


# Origen y Evolución Histórica de la Ciudad de Ejido



Julio C. Villamizar S.



Origen y Evolución Histórica de la Ciudad de Ejido  
© Julio C. Villamizar S. Cronista Municipal. Órgano Auxiliar de la Municipalidad  
del Municipio Campo Elías.

Este libro no podrá ser reproducido ni total  
ni parcialmente sin el previo permiso del autor

Primera Edición 2009  
Hecho en el Depósito de Ley  
Deposito Legal LFX07420099003537

Concepto de Diseño y Diagramación  
Johanna del V. Briceño Avendaño

Fotografía de Portada.  
Libeht Salazar

Portada  
Jhonny Briceño Avendaño  
Johanna Briceño Avendaño


Hecho en la Republica Bolivariana de Venezuela.





## ÍNDICE

5	Dedicatoria
6	Agradecimiento
7	Presentación
8	Ubicación Grafica de Ejido
10	Escudo del Municipio Campo Elías
11	Himno Oficial de la Ciudad de Ejido
14	<b>PRIMERA PARTE: Proceso de Formación de la Ciudad de Ejido</b>
15	Fundación de Mérida
18	Localización Geográfica del Municipio Campo Elías
21	Ubicación Geográfica de la Ciudad de Ejido.
24	Proceso de Formación Sociohistórica de la Ciudad de Ejido
43	Parroquias que conforman el Municipio Campo Elías
53	Medio Físico Natural del Municipio Campo Elías
75	<b>SEGUNDA PARTE: Vulnerabilidad a los Desastres Naturales</b>
76	Preocupación en Ejido acerca del Estado de las Aguas Publicas 1920-1931
82	Crecida del río La Portuguesa (1933).
87	Crecida del río Montalbán (1.947).
111	Abreviaturas
112	Fuentes Bibliográficas Y Hemerográficas
114	Fuentes Documentales
115	Información del Autor






*Dedicatoria*

*A la memoria de mis padres, Prospero Villamizar Urbina y Victoria Sierra de Villamizar, quienes me enseñaron a ser solidario con todos los pueblos del mundo.*

*A la memoria de mi esposa, Gladis (q.e.p.d.) y a mis queridos hijos.*

*Al recuerdo de mi querido amigo y maestro Dr. Reinaldo Ramírez Méndez (q.e.p.d.)*

*A la Lic. Ana Dezeo, poeta y ambientalista, miembro honoraria de la Asociación de Cronistas del Estado Mérida.*





## *Agradecimientos*

*Al Econ. Avilio Lavarca Bracho, Presidente del Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN), por su interés en poner a disposición recursos técnicos que contribuyeron a la realización de esta investigación histórica-científica en provecho de las comunidades del Municipio Campo Elías del Estado Mérida.*

*Al equipo del INGEOMIN Región Los Andes, integrado por la Ing. Geol. Ninfa Montilla, Coordinadora Regional, Geog. Riguey Valladares, responsable de la divulgación y capacitación geocientífica hacia las comunidades y miembro honoraria de la Asociación de Cronistas del estado Mérida, a los Geog. Greta Teresa Roa y William Guillen del área de Geografía Física, a los Ing. Geol. Ensy Jiménez, Juan Gutiérrez y David Medina, TSU Alexander Lobo, del Área Exploración Geológica, por el asesoramiento técnico y supervisión de este trabajo. A los señores Jorge Vielma, Américo Marquina, William Sánchez, Ana Rivas, Marialcira Ruiz por su apoyo logístico, Lic. Idalia Méndez (MINFRA), Lic. Nerio Ramírez (INPRADEM) y a la T.S.U. Geólogo de Minas, Luz Marina Guillen.*

*A los Doctores Mike Ellerbeck y Fernando Muñoz, coordinadores del Proyecto Multinacional Andino: Geociencias para las Comunidades Andinas por la iniciativa emprendida en nuestro Municipio.*


*Al equipo interinstitucional y comunitario, especialmente a los Geog. José Valero e Ireiba Barrios (Ministerio del Ambiente), Geog. Irma Ramírez (Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería), Soc. Néstor León, Ing. Luz Marina Rondón, Arq. Deny Avendaño, Jorge Vivas, Lubin Nava (IUTE), Carlos Ferrer y Marbellá Dugarte (Universidad de Los Andes), TSU Daniel Fuentes (Protección Civil Nacional), TSU Daniel Zerpa y Nerio Ramírez (INPRADEM), Alix Avendaño (Consejo Comunal Salado Alto) y demás miembros de la comunidad.*

*A la Br. Johanna Briceño Avendaño, transcriptora y correctora del proyecto de investigación “Origen y Evolución Histórica de la Ciudad de Ejido”.*

*Al Geog. Alexis Ramírez, Presidente del Consejo Legislativo del Estado Mérida, por su estímulo a la culminación de esta investigación.*

*Al Historiador Pedro Álvarez, Alcalde del Municipio Campo Elías del Estado Mérida, por el apoyo institucional brindado.*

*A los Ilustres Ediles del Cabildo del Municipio Campo Elías del Estado Mérida, por su apoyo moral al autor y al equipo de trabajo para el feliz termino de esta investigación de la realidad socioterritorial del Municipio.*




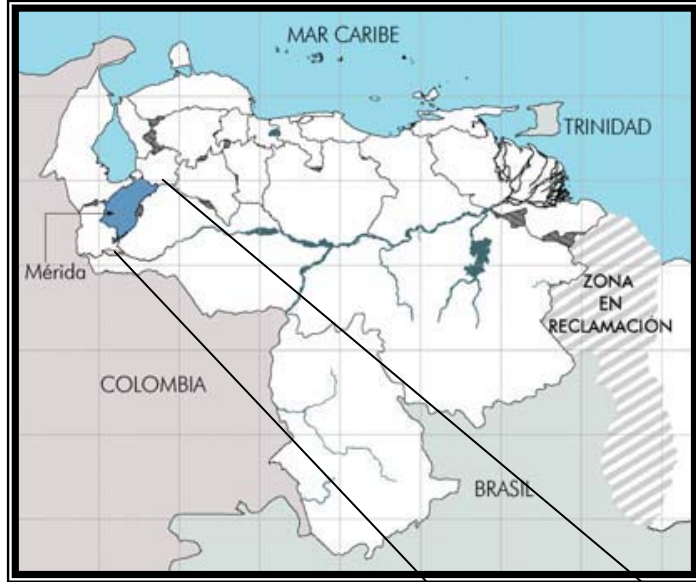


## *Presentación*

*En un sentido general, se trata de realizar un esbozo de los acontecimientos que dieron origen al proceso de formación sociohistórica de la Ciudad de Ejido, Capital del Municipio Campo Elías, destacando aspectos geológicos, geográficos y demográficos que connotan y denotan el espacio físico donde se asienta esta localidad, la cual forma parte del Área Metropolitana de Mérida, emplazada sobre abanicos aluviales coalescentes, soportados por cantos y bloques provenientes de la Sierra de La Culata, los cuales descendieron a lo largo de las quebradas Montalbán y La Portuguesa, producto de precipitaciones efectivas y movimientos sísmicos asociados al sistema de fallas de Bocono, depositándose en forma de abanicos y conos.*

*En consecuencia, este trabajo de investigación constituye una fuente de información dirigida a profesores, estudiantes, consejos comunales, organismos públicos y privados para adentrarse en conocer el contexto del entorno que envuelve al Municipio Campo Elías y su capital.*





**REPÚBLICA  
BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**CAPITAL:** Caracas

**DIVISIÓN POLÍTICO**

**TERRITORIAL:** Estados (23),  
Municipios (335),  
Distrito Capital (1) y Dependencias  
Federales (311 islas)

**DISTRIBUCIÓN DE LA  
POBLACIÓN:** 93% Urbana - 7%  
Rural

**HABITANTES:** 28.538.673 (año  
2.009)

**RELIGIÓN:** 92% Católica - 8% otras

**MÉRIDA**

**CAPITAL:** Mérida

**DIVISIÓN POLÍTICO**

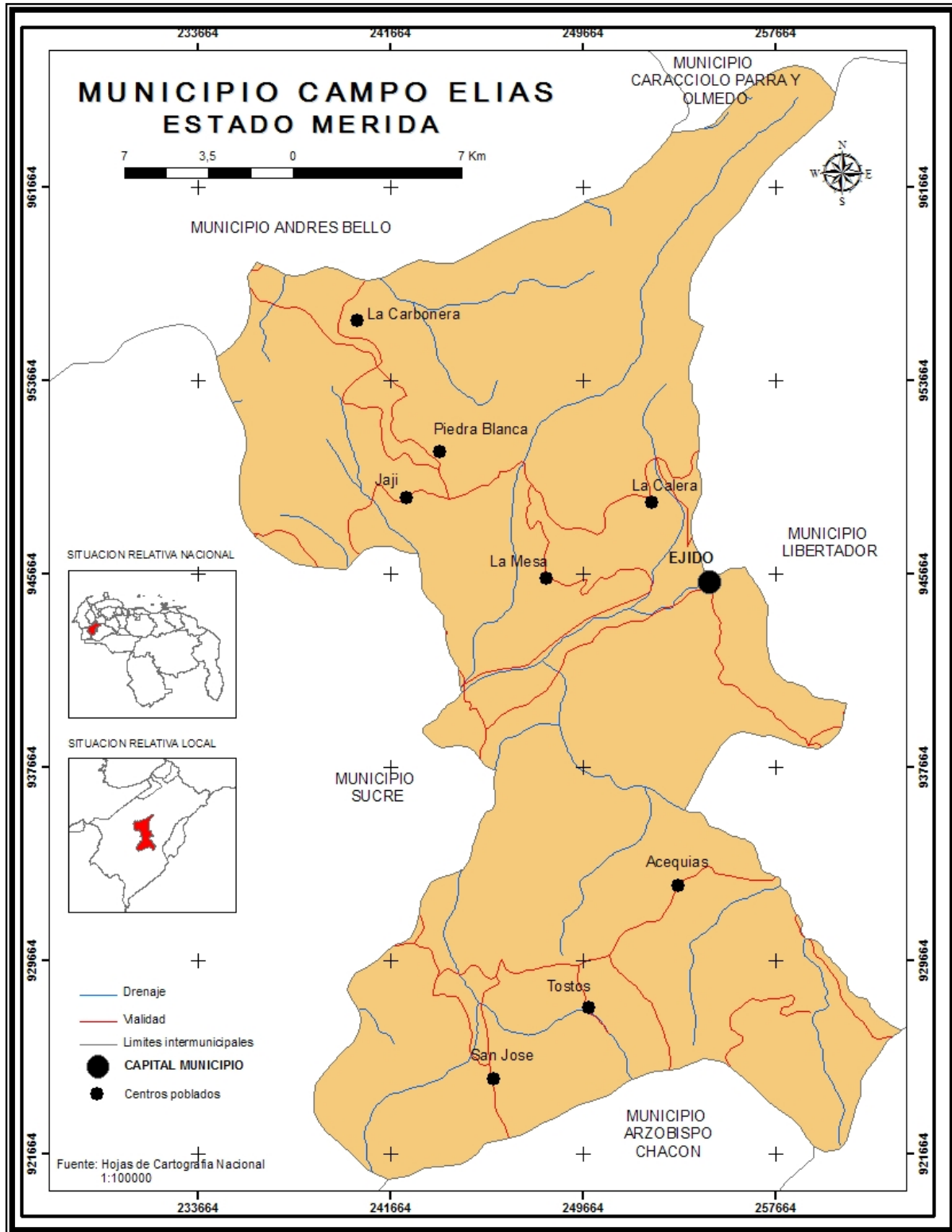
**TERRITORIAL:** 23 Municipios

**HABITANTES:** 892.031 (año 2.009)

**REGIÓN GEOGRÁFICA:** Región  
Andina



**FUENTE:** MINISTERIO DE LA CULTURA. Catalogo del Patrimonio Cultural. Región Los Andes. Municipio Campo Elías. Pág. 6



## ESCUDO DEL MUNICIPIO CAMPO ELÍAS



FUENTE: CORPOANDES. *Dossier Municipal 2007. Campo Elías*. Mérida. Pág. 11

Este Escudo fue diseñado por el Prof. Antonio Armando Picón en el año 1.990. Está dividido en dos campos, el superior de color rojo en el que se sobrepone una cabeza de León, simbolizando, al Prócer de la Independencia, Coronel Vicente de Campo Elías, Héroe Epónimo de este Municipio. En el campo inferior, de color amarillo se observan dos matas de Caña de Azúcar, entrelazadas, que representan la riqueza agrícola de la ciudad de Ejido y en la cinta azul la expresión DE FORTI DULCE que significa fuerte como el León y dulce como la Caña de Azúcar.

## HIMNO OFICIAL DE LA CIUDAD DE EJIDO

Antiguamente se decía que himno significaba un cántico en honor y homenaje a una divinidad o a un santo, como era el caso de los himnos sagrados; otra acepción, denota que himno es un canto o poema en honor a los héroes y en un sentido más cercano a la esencia de los pueblos, himno viene a significar canto nacional o popular, reflejo de manifestaciones de alegría, entusiasmo, heroísmo y de exaltación en todos los órdenes.

Desde el ángulo patriótico el Himno Nacional es uno de los símbolos de la nación venezolana, compendio de la manifestación popular que exalta los supremos valores de la patria. Las ciudades de Venezuela también tienen sus símbolos y entre ellos su himno. El himno de la ciudad de Ejido es de la autoría del ilustre poeta Antonio Fébres Cordero, cuyo hermoso texto transcribimos:

### **CORO:**

Canten todos a Ejido loores  
por la prez de labriegos sencillos  
y en el dulce blasón de sus dones  
la panela de místicos brillos

### **ESTROFAS**

#### **I**

Un perfume sublime de mies  
de tus templos se eleva hacia Dios,  
es la caña virtuosa que ofrenda  
la dulcísima paz del señor.

## II

La guayaba revienta sus oros  
en los huertos del pródigo ayer  
cuando abuelos de sangre aborígen  
a la Patria le daban tesoro

## III

A tu talle de larga calleja  
se abrazaron las manos del hombre  
y lloraron por cuitas de amores  
tus mujeres con gracia de seda.

## IV

Te custodia feraz y altanera  
la Mesa del indio bravío  
que dejará en su flauta la queja  
que corre veloz por el río.

A manera de pinceladas de los rasgos característicos de nuestra ciudad, el poeta nos bosqueja la esencia y presencia de este terruño en el concierto de los pueblos andinos venezolanos; sus productos, su fisonomía urbana, su estrecha raíz familiar y hogareña, su sentido patriótico y su fe.

El Profesor Antonio Armando Picón Cárdenas, uno de los más fieles exponente del sentir musical de Ejido fue el encargado, por pasión y amor a su tierra de escribir la música del Himno de la Ciudad de Ejido.

En Acto Solemne, celebrado en el salón de sesiones del Ilustre Concejo Municipal de Campo Elías, en la noche del 14 de julio de 1975, fue estrenado el Himno de la Ciudad de Ejido, para patentizar su presencia como uno de los símbolos de la ciudad, reflejo de una inquietud y preocupación, recuerdo de su

pasado glorioso y sobre todo, canto popular; manifestación de entusiasmo y alegría de un pueblo que lucha por colocarse en sitio digno de su origen, acontecer y esperanza.

Muy loable sería que nuestra niñez y juventud, conociera tanto su letra como su música, como parte de su periodo de aprendizaje en las escuelas ejidenses, para así forjar en sus mentes la mejor forma de conocer la esencia y presencia de su ciudad, de su terruño<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> PICÓN C. Antonio A. "Valores Ejidenses". *Ejido y la Palabra*. Diario "FRONTERA", Mérida, 30/01/1.983.

*Primera Parte:*

*Proceso de Formación de la Ciudad  
de Ejido*

## FUNDACIÓN DE MÉRIDA

La Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, dictó una provisión el 17 de Diciembre de 1.555, donde autorizaba al Cabildo de la ciudad de Pamplona designar una persona a quien se le otorgaría la categoría de Capitán y Justicia, con el objeto de trasladarse a descubrir minas de oro que supuestamente se encontraban en el Zulia, Sierra Nevadas y en otros lugares de la Cordillera<sup>1</sup>.

En referencia, el Cabildo de la ciudad de Pamplona, perteneciente a la entonces jurisdicción de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, en reunión del 27 de marzo de 1.558, aprobó cumplir la citada provisión, comisionando para ello a: Juan Rodríguez Suárez, (Alcalde Ordinario de Pamplona), el Capitán Hortún Velásquez de Velasco (Justicia Mayor) y Miguel Hoyos (Procurador).

La expedición la conformaba, el Capitán Juan Rodríguez Suárez, concentrándose en Chinacota, el Regidor Juan Andrés Varela quien se encargó de organizar las fuerzas necesarias, para el viaje que se emprendió a conquistar las Sierras Nevadas. El Capitán Juan Rodríguez Suárez jefe de la expedición inició el avance en compañía de los oficiales: Juan Andrés Varela, responsable de la Caballería y Juan Esteban de la Infantería. Formaban el cuerpo de soldados: Martín de Zurbarán, Pedro García de Gaviria, Carlos de San Remo, Celedón de Gaviria, Andrés de Vergara, Santos de Vergara, Pedro de Vergara, Marcos de Heredia, Francisco de Montoya, Francisco de Zapata, Juan Pérez, Alonso Blázquez, Juan Corso, Pedro Esteban, Pedro Sánchez, Pedro López Patón, Pedro Castro, Juan

---

<sup>1</sup> PICÓN LARES Eduardo. **Capítulos Históricas de Mérida**. I Fundacion Editorial Escolar. Caracas, 1.970. Pág. 43

Morales, Gil Moreno, Juan Alonso, Miguel de Trejo, Juan Lorenzo, Luís de Malvendo, Juan Muñoz, Francisco de Mendoza, Francisco Hernández, Pedro Aguirre, Miguel de Salinas, Juan de Amore, Alonso Navarro, Juan Sánchez, Antonio Monsalve, Juan Márquez, Nicolás Nieto, Alonso González, Andrés de Pernía, Martín de Garnica, Francisco de Avendaño, Juan Martínez de Cárdenas, Francisco Infante, Sebastián Gómez, Rodrigo del Río, Agustín de Cáceres, Alonso de Rueda, Juan Díaz de Tena, Alonso López, Juan de Medina, Antonio Reinoso, Lucas de Ojeda, Juan Arce, Pedro Rodríguez, Andrés de Saucedo, Bartolomé Sánchez, criados del Capitán Juan Rodríguez Suárez y muchos indios ladinos y chontales, según declaración de Pedro Gracia de Gaviria.<sup>2</sup>

Los expedicionarios en la penetración en busca de minas de oro en las Sierras Nevadas se enfrentaron en varias oportunidades a la numerosa población indígena que se concentraban en tierras tachirenses. Magaly Burguera, autora de la obra *Historia del Estado Mérida -expresa-* que después de tener tropiezos con los indígenas del Táchira, avanzan hasta el Valle del Mocotíes y Estanques y llegan al sitio denominado en la actualidad San Juan de Lagunillas, lugar donde el Capitán Juan Rodríguez Suárez, fundó la ciudad de Mérida el 9 de octubre de 1558; luego traslado la fundación al sitio de las Tapias.<sup>3</sup>

El fundador de la ciudad Rodríguez Suárez le dio ese nombre, en honor y reconocimiento a su patria natal Mérida, capital de la Provincia de Extremadura de España,<sup>4</sup> eligiendo el primer cabildo; siendo **Alcaldes Ordinarios**: Juan Andrés

---

<sup>2</sup> PICÓN LARES Eduardo Ob.Cit. Pág. 43

<sup>3</sup> BURGUESA Magali. **Historia del Estado Mérida**.

<sup>4</sup> LEAL Ildfonso. **Nuevas Crónicas de Historia de Venezuela**. Vol. II. Págs. 27-28.

Varela y Juan Esteban; **Regidores:** Juan de Morales, Andrés de Pernía, Carlos de San Remo, Pedro Esteban, Diego de Luna, Andrés de Saucedo, Alonso de rueda y Juan Román; **Mayordomo:** Juan Alonso; **Procurador General:** Juan Martín de Cárdenas. El fundador nombro también **Alguacil Mayor:** Agustín de Cáceres, un **Factor;** **Veedor:** Juan de Morales; **Tesorero:** Pedro García y **Contador:** Antonio de Reinoso<sup>5</sup>. El Cabildo de la ciudad de Mérida, constituido como figura constitucional central de la urbe, perfilaba jurídicamente la fundación.

Rodríguez Suárez, inició los repartos de tierras y de indios y los ejecutó en un lapso de tres meses, terminando ese meticuloso trabajo, el 11 de febrero de 1.559 y beneficiando del repartimiento y encomienda a sus compañeros de expedición.<sup>6</sup>

### **Detención del Fundador de Mérida**

El 17 de agosto de 1558, la Real Audiencia dictó provisión, invistiendo al Capitán Juan de Maldonado, con el cargo de Juez de Comisión para que se trasladara al territorio de Sierras Nevadas y capturara al Capitán Juan Rodríguez Suárez y lo remitiera prisionero, con el expediente a Santa Fe de Bogota por los delitos de fundar la ciudad de Mérida, sin el permiso legal, repartir tierras e indios y haber cometido crímenes de todas clases a los naturales de la Cordillera.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> MORÓN Guillermo. **Historias de Venezuela**. Vol. IV. Pág. 85

<sup>6</sup> PICÓN LARES Eduardo. Ob. Cit. Pág. 75

<sup>7</sup> Ídem. Pág. 76



*Basílica Menor El Sagrario, Catedral del Estado Mérida, sede del Arzobispado de Mérida.*



*Palacio de la Gobernación del Estado Mérida, en su interior funciona el Poder Ejecutivo Regional, Consejo Legislativo y el Cabildo del Municipio Libertador.*

## **LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO CAMPO ELÍAS**

El Municipio Campo Elías cuya capital es la Ciudad de Ejido, se localiza al oeste de la confluencia de los ríos Montalbán y Albarregas en el río Chama específicamente al sur de la meseta que sirve de asiento a la ciudad de Mérida, sobre el interfluvio que separa los ríos Portuguesa y Montalbán. La ciudad de Ejido

conforma el Área Urbana del Municipio Campo Elías del estado Mérida, la separación jurisdiccional entre ambas localidades está demarcada por el interfluvio del cerro Cacute. El Municipio Campo Elías tiene los límites siguientes:

**Por el Norte:** Con los Municipios Andrés Bello y Caracciolo Parra y Olmedo, partiendo desde el Pico El Tambor, donde se encuentra el nacimiento de la quebrada San Eusebio, aguas abajo por ésta hasta su desembocadura en el río Capaz y aguas arriba por dicho río hasta donde se une el río Macho y en la misma forma, por éste hasta su nacimiento en el páramo Campanario. Continúa por este páramo hasta el páramo Los Conejos y por el *este* hasta el punto en que se une con el de Los Leones, entre las coordenadas: *norte* 965800 y al *este* 260900 en la Serranía de La Culata.

**Por el Este:** Con el Municipio Libertador, desde punto de unión del páramo de Los Conejos con el de Los Leones, antes descrito, por una cresta en dirección suroeste, por el páramo de El Salado, el páramo de La Pedregosa, el cerro de La Laguneta, el Cerro Cacute y la Loma de Los Ángeles, en la cual se encuentra el nacimiento de la quebrada Negra. Sigue aguas abajo por ésta hasta su confluencia en el río Albarregas y en la misma forma, por éste hasta su desembocadura en el río Chama. Continúa aguas arriba por el mismo río hasta la boca de la quebrada El Cambur o la Gaviria y de la misma manera, por ésta hasta su nacimiento en el filo Los Tres Palos. De allí busca una fila en dirección noroeste, hasta llegar al nacimiento de la quebrada El Molino en el plan de Paramito y aguas abajo por dicha quebrada hasta su confluencia con el río Nuestra Señora. Sigue aguas arriba por éste hasta encontrar la quebrada Mucután y en la misma forma por ésta, hasta su nacimiento en el Páramo El Portachuelo.

**Por el Sur:** Con los Municipios Aricagua y Arzobispo Chacón partiendo desde el sitio señalado en el Páramo El Portachuelo, por una cresta que pasa por el alto Mucusurú, el Páramo Buenos Aires, el Páramo El Muerto, el Pico Las Lajas en el Páramo de Acequias, el Pico El Toro, el Pico Zanjón Hondo, el Páramo San José, el Cerro Pozo Negro y el Páramo Las Coloradas hasta llegar al Pico más alto de este último.

**Por el Oeste:** Con el Municipio Sucre partiendo del pico más alto del Páramo Las Coloradas por la fila que conduce al Páramo del Tuno y por este último siguiendo la divisoria de agua de las quebradas San José, Tostós y la Quebrada La Vizcaína, hasta el Cerro La Aguada, donde nace la Quebrada Mucután. Continúa aguas abajo por dicha quebrada hasta su confluencia en la Quebrada Tostós y por esta última en la misma forma hasta el sitio denominado Tierra Negra.

De allí en línea recta al Zanjón de Chichuy y por éste hasta su término en el río Chama, sigue aguas arriba por éste río hasta su confluencia con la quebrada La Sucia y en la misma forma, por ésta hasta la boca de la quebrada El Quebradón y por ésta última hasta encontrar la loma El Escobal, por la cual continúa hasta su parte más alta en el sitio denominado La Era, coordenadas *norte* 946000 y *este* 240900. De allí en línea recta cortando la quebrada La Murachí en el sitio denominado La Despensa, coordenadas *norte* 946200 y *este* 239800 hasta llegar al pico La Guarura, coordenadas *norte* 946500 y *este* 238000. Desde este pico se toma una fila que sirve de divisoria de aguas entre el río Cacique y la quebrada La

Sucia hasta el páramo de El Tambor y luego por éste hasta el nacimiento de la quebrada San Eusebio, en el pico Tambor, punto de partida del límite norte<sup>8</sup>.

### **UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CIUDAD DE EJIDO.**

La ciudad de Ejido, Capital del Municipio Campo Elías del Estado Mérida, se localiza entre las coordenadas UTM: 250000-255000 al *este* y 945000-950800, con una variación altitudinal entre los 1180 y 1940 metros sobre el nivel del mar bordeada por el río Montalbán, la quebrada La Ceibita, el río la Portuguesa y el caudaloso río Chama.

La estructura arquitectónica de la ciudad de Ejido, se asienta sobre abanicos aluviales en algunos sitios coalescentes, formados por los ríos Montalbán y La Portuguesa; están estructurados por cantos y bloques que descendieron desde las montañas hacia las zonas planas -cuyos movimientos o desplazamientos fueron detonados por las precipitaciones efectivas y la actividad sísmica del sistema de fallas de Boconó que se circunscribe en el área-.

El río Montalbán, esta ubicado al noroeste de la ciudad de Ejido, tiene sus nacientes en el páramo Los Conejos, específicamente en el cerro La Laguneta, ubicado a una altura de 3.600 m.s.n.m; con una longitud de 11.1 kilómetros y desemboca en el río Albarregas, drenando los dos conjuntamente al río Chama.

---

<sup>8</sup> Gaceta Oficial. Órgano del Estado Mérida. Año XCII. Mérida, 15/01/1992. N<sup>o</sup> Extraordinario. Ley de División Político Territorial del Estado Mérida. En A.G.E.M.



*Foto: Riguey Valladares. INGEOMIN 2004. La Ciudad de Ejido esta asentada sobre los abanicos coalescentes que han sido formados por los depósitos de sedimentos de los Ríos Montalbán y La Portuguesa. El Abanico de la Urbanización Don Luís esta asociado a depósitos de sedimentos que han sido arrastrados por influencia sísmica mientras que el Abanico de la Vega de Ejido ha sido producto de las crecidas del Río Montalbán.*

En la parte alta de la cuenca, el curso del río Montalbán se desplaza en la base de un talud o corte de rocas que tiene una altura de 3400 a 3.600 metros sobre el nivel del mar, donde se observan cicatrices producto de desprendimientos de rocas o suelos; el desplazamiento de estos materiales , que ha originado tapones o diques de contención en el cauce del río; el represamiento del agua, al romperse por la presión, ha causado una ola de los denominados flujos de detritos formando abanicos y destrozando sembradíos, viviendas, puentes y bienes materiales en general; como lo ocurrido en la crecida del Río Montalbán, el 27 de octubre de 1.947, el cual dejo un saldo de 29 muertos y 20 desaparecidos entre niños, adultos y ancianos.



**Foto:** Greta Roa. INGEOMIN 2006. Límite superior de la parte alta de la Cuenca del Río Montalbán. Se observa cornisa constituida por rocas del Cretáceo (edad geológica de la roca comprendida entre 116 y 165 millones de años) con cicatrices de desprendimientos de rocas que se depositan a lo largo del área de influencia del río Montalbán y han servido como material de aporte a la formación de los abanicos de Ejido, Urb. Don Luis y La Vega de Ejido.

En las investigaciones realizadas por el Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN) en el marco del Proyecto Multinacional Andino: Geociencias para las Comunidades Andinas, se ha comprobado que en el sector El Minual han ocurrido más de tres avalanchas de rocas, con edades comprendidas entre 200 y 2000 años; de acuerdo a dataciones realizadas con el método de Clorina 36 por el Dr. Lionel Jackson del Servicio Geológico de Canadá. Estos estudios demuestran que el fenómeno de aludes de rocas es repetitivo, pues, se ha presentado en varias oportunidades en nuestra historia geológica<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Instituto Nacional de Geología y Minería- Región Los Andes (2007) , en el marco de la Investigación de las sub-cuencas de los ríos Montalbán y La Ceibita. Proyecto Multinacional Andino: Geociencias para las Comunidades Andinas (PMA: GCA).

## **PROCESO DE FORMACIÓN SOCIOHISTÓRICA DE LA CIUDAD DE EJIDO**

En la ciudad de Ejido, se levantan grandes casas solariegas de estilo colonial, las cuales forman parte del patrimonio cultural de esta bella población andina; Ejido es sede del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido (I.U.T.E) y fuente de trabajo de insipientes factorías comerciales y de pequeñas y medianas industrias. Ahora bien, realicemos un paseo por la historia y conozcamos como se formo la ciudad de Ejido a través de las siguientes crónicas:

### **a. Comunidades Indígenas en el Ejido a la otra banda del Río Albarregas**

Para el mejor conocimiento de la evolución histórica de los Andes venezolanos, es esencial estudiar la presencia de las comunidades indígenas que existían en sus tierras a la llegada del conquistador hispano. Ello fundamentalmente por considerarse que en nuestros aborígenes se encuentra la verdadera raíz de nuestra identidad como pueblo y como nación, en su esencia socio-cultural.

A pesar de los innumerables trabajos e investigaciones que se han realizado, diversos autores comparten el criterio de que carecemos de una visión general contentiva de elementos definidores y precisos de la conformación social de nuestros indios y de sus comunidades, factores de muy variable índole, a nuestro entender, han marcado esa falta de clarificación -si se quiere-, para detallar la

configuración social de tales comunidades. Así, en este sentido, se ha afirmado que tarea muy difícil es:

...para el hombre contemporáneo trazar al detalle un cuadro de las sociedades indígenas para el momento en que atracaron en nuestras playas los veleros españoles. Los aborígenes venezolanos por carecer de escritura, se desplazaban aún en las nebulosas de la prehistoria<sup>10</sup>

El conquistador y los frailes peninsulares y en especial el cronista viajero, no fueron capaces de legarnos una visión precisa de aquellos grupos humanos que afloraban en sus rutas de penetración. Venían ellos de una España que apenas se sacudía de la estructura medieval; tenían conceptos y preceptos que les dificultaban la interpretación de aquel mundo tan diferente al que dejaban atrás. Los primitivos relatos deforman casi en su esencia la realidad social; describen y sobre todo, juzgan los hechos a la manera española. Muchas veces los rellenan con fantasías tomadas del mundo de los duendes y de las hadas,<sup>11</sup> como consecuencia directa de tal circunstancia, los rasgos culturales propios de los aborígenes fueron objeto de violenta y gradual liquidación:

La conquista española será fatal para la cultura indígena, y poco a poco, de una sociedad bastante cercana a la ideal se ha llegado al extremo de ignorar hasta el nombre de este componente vital de nuestro ser de pueblo. Y digo ideal, por cuanto el hombre era libre; sus leyes estaban limitadas por el bien de todos; la producción de bienes era suficiente para una existencia sin necesidades; el trabajo era general y estaba dirigido al bienestar de la comunidad; y las guerras se hacían sólo para la defensa del territorio. Así, pues, con los españoles terminó una cultura

---

<sup>10</sup> CARDOZO, Arturo. **Proceso de la Historia de Los Andes**. Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses. N° 41. Caracas, 1967. Pág. 9.

<sup>11</sup> *Ibídem*.

autárquica. Los conquistadores impusieron su filosofía, sus valores y su modo de producción. El indio se vio reducido a la condición de esclavo, primero impuesta por los vencedores, luego disimulada en la servidumbre por las leyes tanto de la Corona como de la República. En este sentido habría mucho de qué hablar....<sup>12</sup>

En efecto, motivaría largas exposiciones y análisis mucho más detallados al abordar esta particular circunstancia del acontecer indo-americano, concretamente en lo que se refiere a la condición y destino de nuestros aborígenes con motivo del arribo de los conquistadores hispanos. Sin embargo, hemos considerado de interés exponer esta apreciación para que sirva de enfoque inicial en cuanto a la ubicación de los originarios pobladores de las comarcas de la vasta región de los Andes venezolanos, con quienes evidentemente también, aconteció ese conjunto de factores y circunstancias que determinaron, de una u otra forma, su gradual y progresiva liquidación como pueblo de específicos rasgos socio-culturales.

Durante la época de la conquista y colonización española, poblaban el territorio andino venezolano, de más de 20.000 Km<sup>2</sup> de superficie, numerosas tribus indígenas, cada una con su perfil independiente, aunque se ha constatado gran afinidad en cuanto a lengua y costumbres: "...lo que distingue y diferencia varios grupos y constituyen nacionalidades etnográficas"<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> ROJAS U., José de la Cruz. **Lagunillas en Cinco Crónicas**. Publicación de la Oficina de Relaciones Públicas de la Corporación de Los Andes. Mérida. 1.978. Pág. 8.

<sup>13</sup> SALAS, Julio C. **Etnografía de Venezuela**. *Estado Mérida, Trujillo y Táchira. Los Aborígenes de la Cordillera de los Andes*. Talleres Gráficos de la Universidad de Los Andes. Mérida, 1.956. Pág. 3.

Con base en esta información, podríamos decir que la diversidad cultural constatada en la presencia de esas tribus, denota una gran riqueza en el perfil y características de la región andina venezolana, en comparación con los aborígenes que habitaban otras latitudes de nuestro país, a la llegada del conquistador hispano.

No obstante, en torno al origen de los aborígenes que poblaban el territorio de los Andes venezolanos, aún no se ha precisado ni clarificado en los estudios que sobre la especialidad se han conocido:

... pocos etnógrafos han propagado que eran ellos un apéndice de los chibchas o muiscas de Cundinamarca. Pero el Capitán Juan Rodríguez Suárez, que conocía bien los vasallos del Zipa, hubo de declarar, al descubrir y conquistar la región del Táchira en 1558, "que aquella era otra gente y otra lengua y otra manera de bohíos y tierra" precisando así su condición específica, aunque luego observó que había diferencias notables entre esa misma gente, una vez que fue penetrando en las montañas y conociendo a sus pobladores<sup>14</sup>.

Vale decir que los diferentes grupos de indígenas que poblaban estas tierras, guardaban notables aspectos que los distinguían unos de otros, fundamentalmente en lo que respecta a sus rasgos somáticos, temperamentales y en lo que se refiere a la diversidad de acentos lingüísticos. Así por ejemplo, el autor recién citado nos señala:

...los mucuchíes, aracayes y mocotapoes de climas fríos, no eran iguales a los camucayes, mocochoyos y mocoabaes de los templados y cálidos. Los primeros eran altos y fornidos, de color

---

<sup>14</sup> PICON LARES, Eduardo. **Capítulos Históricos de Mérida. I.** Fundación Editorial Escolar. Caracas. 1.970. Pág.15.

despercudido y lampiño, y los segundos pequeños, anchos de busto, de color oscuro y llevaban barba y bigote poblados, por lo que los españoles los llamaron barbudos. Sus usos y costumbres tampoco eran iguales, y unos se distinguían por lo pacíficos y retraídos, como los mucujetes, mucarias y mucubaches, y otros por lo levantiscos y pendencieros como los motilones, capachos y timotes<sup>15</sup>.

Y a modo de remembranza, nos agrega:

Estos contrastes se notaban distintamente en los indios merideños hace cincuenta años, cuando muchos concurrían a los mercados de Mérida y Ejido, que se efectuaban los lunes y los sábados en sus plazas principales. Allí se veían mirripuyes, mucuñoes, mucuúnes, jamuenes, chichuyes, guaques, mocanareyes, tabayes, mucurubaes, cacotes y mucuchíes. Nosotros recordamos los tipos de las diversas parcialidades y en nuestros oídos parece que sentimos los variados acentos de sus voces. Sus puestos en aquellos mercados eran invariables, y nunca se les veía juntos ni en trato íntimo, pues sus rivalidades antiguas los mantenían distanciados. Comercian con los productos agrícolas, pecuarios e industriales de sus campos y pueblos, y al regresar a ellos iban todos borrachos o chungos llevando cada uno su botella de miche o chiriguaco, a la que llamaban Santa Rita, para bebérsela por la noche en la cocina, sentados alrededor del fogón<sup>16</sup>

A los trabajos de etnografía del sabio merideño Julio César Salas, debemos en gran medida el conocimiento que -tenemos hasta ahora- sobre la presencia indígena en los Andes venezolanos. Sobre esa base se ha afirmado que:

La familia indígena que convencionalmente apellidamos Chama la componen multitud de tribus independientes que para la época de la conquista habitaban en el territorio del actual Estado Mérida de Venezuela, naciones que poseían unas mismas costumbres y nexos muy estrechos entre sus diferentes lenguas; afirmación esta

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*, Págs. 15-16.

<sup>16</sup> *Ídem.*

última que se basa en la identidad de nombres geográficos, en los cuales predomina una sola radical. Chama es el nombre del principal río que baña los terrenos que antiguamente pertenecían a las comunidades indias, y he aquí el motivo por el cual lo escogemos y adoptamos en nuestra clasificación, pues en los cien kilómetros que recorre, abraza o abarca con la red de sus afluentes las principales naciones en que predomina en el lenguaje la radical mucu, de que nos hemos ocupado. Es de advertir que pertenecen también al territorio de este Estado Mérida otras tribus de parecidas o diferentes costumbres a las de la hoya del mencionado río: Giros, Quinoes, Timotíes, Torondoyes, Bobures, etc. En cuyos idiomas se encuentra raramente la raíz mucu ó mgo, por lo cual y por ser algunas de esas tribus muy belicosas no conviene apuntarlas ó clasificarlas como familia Chama, gentes éstas de gran suavidad de costumbres<sup>17</sup>.

Eduardo Picón Lares nos señala que entre los primitivos pueblos de indios de la región andina, que pertenecían antiguamente al Nuevo Reino de Granada y después la Capitanía General de Venezuela, se encontraba el de Las Guayabas, llamado así por los indios Guaques, que en él tenían el asiento de su clan. Ese pueblo fue descubierto por el conquistador Capitán Juan Rodríguez Suárez a fines de 1.558, al mudar la ciudad de Mérida que había fundado en los llanos de Jamuén, hoy llanos de San Juan de las Lagunillas a la mesa de Tatey, conocida ahora con la denominación de La Punta. A principios de 1.559, cuando el Capitán Juan Maldonado vino a Mérida, comisionado por la Real Audiencia de Santa Fe de Bogota a deshacer lo que había hecho el Capitán Rodríguez Suárez y a reducirle a prisión y a mudar la ciudad de Mérida al puesto que hoy ocupa con el nombre de Santiago de los Caballeros de Mérida; antes de entrar en la población, “se rancheo en el pueblo de Las Guayabas, y estando allí rancheado, pusieron fuego a la

---

<sup>17</sup> SALAS, Julio C. **Tierra Firme** (Venezuela y Colombia). *Estudios sobre Etnología e Historia*. Universidad de Los Andes. Facultad de Humanidades y Educación. Mérida. 1.971. pág.143.

sabana, los indios de la tierra y se quemaron los bohíos”<sup>18</sup>, según manifestación que le hizo el Capitán Juan Esteban, en 1.559, al Capitán Miguel de Trejo.

Tanto Esteban como Trejo habían sido compañeros del Capitán Rodríguez Suárez en la conquista de las Sierras Nevadas, fundación y primera mudanza de Mérida y su noticia acerca del pueblo de Las Guayabas, que es la única que hemos encontrado al consultar documentos muy antiguos, es clara y precisa en cuanto a su existencia prehistórica. Esto, además de que la voz *guayabo*, nombre del árbol que produce las guayabas, parece ser original del idioma de los aborígenes de la Cordillera, y en la sabana a que se refiere Trejo hubo siempre muchos guayabos, por lo que la industria criolla del bocadillo de guayaba ha sido allí de mucha importancia y nombradía.

Sobre la sabana de Las Guayabas, desde épocas remotas, se comenzó a levantar la población de Ejido, a la que se le dio este nombre por hallarse en el Ejido de Mérida, en “un pedazo de tierra muy bueno, en tierra bien templada y más caliente que fría”. Y ese gran pedazo de tierra, que mide más o menos una legua de extensión, fue utilizado en los primeros tiempos de la colonización española para hatos de distintos ganados, después para plantaciones de cacao y frutos menores y luego para el cultivo de la caña de azúcar, que es el que ha constituido la riqueza agrícolas de los campo ejidenses.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> PICÓN LARES Eduardo. **Revelaciones de Antaño**. Tomo II. Editorial Cvltvra. T. G., S. A. México. D.F. 1.953. Págs. 73-75.

<sup>19</sup> PICÓN LARES Eduardo. **Ob. Cit.** Pág.75.

**b. Primeros pobladores hispanos a la otra banda del río Albarregas**

La actual Ciudad de Ejido, fue formada a partir de los repartimientos de los terrenos Ejidos que constituían la natural zona de expansión de la ciudad de Mérida, de acuerdo al esquema poblador de las Leyes de Indias desarrollado por los colonizadores españoles. De ahí el nombre de Ejido para esta ciudad. Ahora bien, los primeros hispanos que poblaron el Ejido de Mérida *a la otra banda del río Albarregas*, beneficiados por el Cabildo merideño en 1.589, con el reparto de tierras, fueron: Juan de Vergara, Luís Rodríguez, Catalina López, Andrés Martín Cevallos, Fray Antonio del Clavo, Diego de la Peña y García Varela; en su mayoría eran encomenderos y militares, leales servidores de la Corona de España, quienes explotaron las tierras que recibieron del Cabildo, organizando haciendas, trapiches, alambiques, cría de ganado mayor y menor, cultivo de granos y frutas; utilizando en los cultivos e industrias la fuerza física de trabajo del indígena encomendado y en los trapiches en la fabricación de azúcares y mieles a los negros esclavos, de origen africano<sup>20</sup>.

En 1.591 la Orden Católica de Los Agustinos inició en Mérida la construcción del Convento y dentro de los objetivos de su presencia en la llamada Provincia de Sierra Nevada, estaba la de compartir con la Orden de los Doctrineros Dominicanos la reducción y adoctrinamiento cristiano de las poblaciones indígenas.

---

<sup>20</sup> FEBRES CORDERO, Tulio. **Archivo de Historia y Variedades**. *Obras Completas*. Tomo I. (Ed. Conmemorativa). Editorial Antares. Ltda. Bogotá, 1.960. Págs. 171-179.

En el Ejido de Mérida, la Orden de los Curas Doctrineros Agustinos, construyó en 1.597 una pequeña iglesia de doctrina cristiana, fabricada con techos de paja y decorada en las paredes con estampas de santos, iniciándose el proceso de cristianización de los naturales que habitaban en las haciendas de los españoles.<sup>21</sup>.

### c. Creación de la Capellanía del Ejido de Mérida

En 1.619, enviado por la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá del Nuevo Reino de Granada, visitó la Provincia de Mérida, el Oidor y Visitador, Licenciado Alonso Vázquez de Cisneros, quien practicó información y pesquisa secreta en el Ejido de Mérida. En su "*vista de ojos*" expresó que en este Ejido existían haciendas que eran propiedad de familias españolas, habitadas por indígenas y negros esclavos "... que laboran en los cultivos y trapiches y habitaban en bohíos en medio de las estancias"<sup>22</sup>. El Licenciado Vázquez de Cisneros consideró que era necesario para adoctrinar cristianamente a los indígenas y negros y para que los españoles asistan a la liturgia construir *una iglesia decente y de buenas tapias*, en el lugar mas cómodo del Ejido y que el salario del Cura Capellán lo pagaran los encomenderos, por cada cabeza de indígena y negro esclavo que se adoctrine cristianamente. Este mandato fue proclamado, en medio de las autoridades y las principales familias, en la plaza mayor de Mérida por el pregonero, negro Alexander en el año 1.620.

---

<sup>21</sup> AHNC. Salón de la Colonia. Fondos Varios. Rollos 17 y 18. Ciudades de Venezuela.

<sup>22</sup> Idem.

El documento leído en pregón fue insertado en las Ordenanzas de Mérida, fuente documental conocida como las primeras ordenanzas que rigieron las relaciones del Estado Español con las poblaciones indígenas de la Provincia de Mérida, en el contexto del proceso histórico de la formación de la Ciudad de Ejido. El contenido del mismo expresa que en el año 1.620 se erigió una Capellanía, figura jurídica eclesiástica que tenía por objeto la enseñanza cristiana a pequeños grupos de población<sup>23</sup>.

#### **d. La Parroquia del Patrón San Buenaventura**

Durante mucho tiempo diferentes investigadores se han interesado en obtener con precisión la fecha de erección de la Parroquia de Ejido de la Ciudad de Mérida, pero desafortunadamente no han encontrado fuentes documentales donde aparezca con certeza la indicación de tal fecha. Sin embargo, en la visita del Dr. Juan Modesto de Meler, visitador de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá en el año de 1.655, se hace referencia en el documento de información y pesquisa secreta al Ejido de Mérida, de su visita a la Parroquia del Ejido. Esta fuente es muy importante por cuanto nos expresa que ya para el año de 1.655, Ejido ya era una Parroquia Eclesiástica, con numerosa población y capacidad económica para el mantenimiento de la iglesia y el pago del sueldo del sacerdote católico que estaba al frente de la misma.

El 8 de agosto de 1.655 el visitador de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Dr. Juan Modesto de Meler, partió de Mérida hasta el sitio donde tenía su

---

<sup>23</sup> GABALDON MÁRQUEZ Joaquín. (Comp.) **Fuero Indígena Venezolano** (Periódico de la Colonia 1.552/1.783). Universidad Católica Andrés Bello. Instituto de Investigaciones Históricas. Caracas, 1.977. Págs. 66, 67 y 92

sede la iglesia; después de ser recibido por el cura Agustino Mathías de Hinestrosa, le ordenó al sacerdote doctrinero, que presentara los bienes y ornamentos de la iglesia y se registrarán los bienes del patrimonio del templo en un inventario, el Padre Hinestrosa, aceptó el pedimento en referencia y describe que la iglesia de la parroquia, estaba constituida de tres tapias y el techo estaba cubierto de paja; asimismo indicaba que la edificación tenía dos puertas, una con cerradura y llave y la otra que se cerraba por dentro con un alambre. También se expresa en el citado documento, que se había verificado la existencia de un cuadro de San Buenaventura; con una altura de vara y media enmarcado en madera, santo este con el que fue bautizada desde el inicio la parroquia eclesiástica en ese poblado del Ejido de Mérida.

Por tanto, la visita del Dr. Juan Modesto de Meler nos señala que en 1.655, la Capellanía de Ejido, habría logrado categoría de Parroquia y que el Patrón era San Buenaventura, quien fue un doctor de la iglesia católica<sup>24</sup>.

#### **e. La Villa de Ejido**

La Parroquia de Ejido, en la Constitución de la Provincia de Mérida, en 1.811, fue elevada a Villa, es decir, adquirió la categoría de una población con especiales privilegios que la distinguían de otros conglomerados como aldeas y lugares vecinos, con sus propias autoridades del Cabildo que elegían sus pobladores.

---

<sup>24</sup> Visita del Doctor Juan Modesto de Meler a la Parroquia de Ejido. Fondo Varios. En AGN. Traslados. **Ciudades de Venezuela.**

**f. La Ciudad de Ejido**

En el año 1.876, por Decreto sancionado el 28 de diciembre y publicado el 18 de enero de 1.877, en la Gaceta Oficial de la Honorable Legislatura del Estado Soberano Guzmán, Sección Mérida, a cuya jurisdicción pertenecía entonces el hoy Estado Mérida, se declararon Ciudad a las Villas de Tovar y Ejido. El Decreto reza de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DEL ESTADO**

**DECRETO**

*Que erige en Ciudad las Villas de Tovar y Ejido*

**LA LEGISLATURA DEL ESTADO S. GUZMAN**

*Considerando:*

1º Que las Villas de Tovar y Ejido por su población, su riqueza y la importancia de su agricultura, comercio y edificación han adquirido un puesto notable en los pueblos del Estado.

2º Que por semejantes consideraciones y la de tener en su seno a Ciudadanos ilustrados, patriotas y amantes del progreso, son acreedoras y dignas de ocupar un rango superior al de que gozan;

*Decreta*

Art. 1º Se declara Ciudad a cada una de las Villas de Tovar y Ejido.

Art. 2º Como a tales se les considerará con todos los honores y respetos que se otorgan y tributan a las Ciudades por todos los pueblos cultos.

Art. 3º Se autoriza a los Concejos Departamentales de las mencionadas Villas para disponer y ejecutar lo conveniente para la inauguración solemne de dichas Ciudades.

Dado en la Sala de las sesiones de la Legislatura del Estado Mérida a 28 de Diciembre de 1876.-13º de la Ley y 18º de la Federación.

El Presidente.-Antonio Maria Uzcátegui.-El Secretario.- P. M. Fébres C.

Gobierno del Estado.- Mérida Enero 3 de 1877.- 13º- y 18º- Cúmplase.- D. H. Bello.- El Secretario General.- **Focion** Fébres Cordero<sup>25</sup>. Y publicado en Gaceta del Estado el 18 de enero de 1877, se erigió y declaró en Ciudad a la Villa de Ejido.

Es por ello, que el 18 de enero de cada año la Municipalidad de Campo Elías, conmemora la efeméride del Día de la Ciudad de Ejido y con tal motivo, la Ilustre Cámara Municipal -en representación del pueblo-, convoca y realiza Sesión Solemne en la que se otorga la Orden “Coronel Vicente Campo Elías” a distinguidos ciudadanos que han participado y aportado sus esfuerzos e iniciativas en beneficio del avance y progreso de la Ciudad de Ejido.



*Plaza Bolívar de Ejido inaugurada el 5 de julio de 1.911 con motivo de conmemorarse 100 años de la firma del Acta de la Independencia de Venezuela. En el fondo el Santuario Diocesano de San Buenaventura.*

<sup>25</sup> Cfr. A.G.E.M. Gaceta del Estado Mérida. Mes 6. Mérida, 18/01/1877.

*Antigua Casona de la Hacienda El Pilar construida en el año 1.840 declarada Patrimonio Cultural por el Instituto del Patrimonio Cultural IPC. En este inmueble funcionan las más importantes instituciones culturales de la ciudad de Ejido. Esta ubicada en la Av. Bolívar, Casa 199-C. Parroquia Montalbán-Ejido.*



*Casas Solariegas ubicadas en la av. Fernández Peña, Parroquia Matriz.*



*Vista de la Av. Bolívar de la ciudad de Ejido*





*Instituto Universitario Tecnológico de Ejido*



*Palacio Municipal del Municipio Campo Elías, sede de la Alcaldía y el Concejo Municipal*

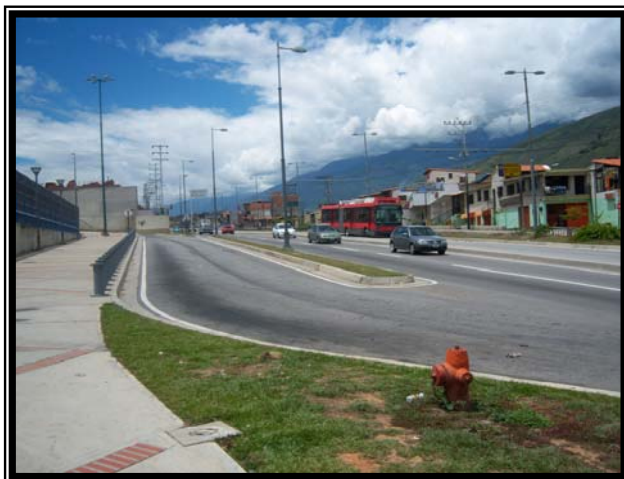


*Interior de la Casa Parroquial de la Iglesia San Buenaventura. Hermoso inmueble construido por el venerable Presbítero José Escolástico Duque.*

*Terminal del Trolebús. Ubicado en la av. Centenario.*



*Av. Centenario, en el fondo el TROLEBUS, moderno sistema de transporte que comunica a la ciudad de Ejido, con la ciudad de Mérida, capital del Estado Mérida.*



*Este moderno sistema de transporte, comunicara la ciudad de Ejido en las rutas Mérida-Ejido-La Hechicera, sede de la Facultad de Ciencias de la Universidad de los Andes.*



Ejido, es una urbe que en medio de algunas dificultades, avanza para superar sus carencias, su población viene creciendo en forma progresiva, con toda la gama de complicaciones que ello implica; nuevas necesidades de orden habitacional y urbanístico, se presentan como retos para adecuar a sus moradores y visitantes a las nuevas exigencias de: educación, cultura, deporte, seguridad, turismo, vialidad y servicios básicos esenciales, campos en los que se adelantan nuevas obras y actividades dirigidas al progreso de nuestra Ciudad. Ejido se proyecta en el futuro como una ciudad de grandes perspectivas no sólo en lo que se refiere al progreso de su gente sino como fundamental valor para el avance integral de Mérida y la región andina en general.

#### **g- Divisiones Político Territoriales**

Realizada la fundación definitiva de Mérida el 9 de octubre de 1.558, fue esta ciudad capital de lo que entonces se llamó Provincia de las Sierras Nevadas, al principio independiente y luego incorporada al Corregimiento de Tunja, hasta que por Real Cédula del 10 de diciembre de 1.607 fue erigido el Corregimiento separado de Mérida, incluyendo en sus términos las Jurisdicciones de La Grita, San Cristóbal, Barinas, Pedraza y San Antonio de Gibraltar.

Por la importancia que alcanzó este nuevo corregimiento, el Rey lo elevó en 1.622 a Gobierno y Capitanía General; Juan Pacheco Maldonado, inició su gobierno en 1.625. Por Real Cedula del 31 de diciembre de 1.676, se separó a Maracaibo de la Gobernación de Venezuela, para agregarla al gobierno de Mérida y años después, la capital de la Provincia fue trasladada a Maracaibo, siendo desde

entonces gobernada la ciudad de Mérida por un Teniente Justicia Mayor hasta la revolución de 1.810.<sup>26</sup>

En 1.810, pertenecían a la Jurisdicción del Ayuntamiento de Mérida los pueblos antiguos que hoy forman parte del Estado Mérida: San Juan, Lagunillas, Chiguara, La Mesa, Jají, Acequias, El Morro, Pueblo Nuevo, Aricagua, Mucutuy, Tabay, Mucuruba, Mucuchies, Chachopo, Timotes, Pueblo Llano, Las Piedras, Santo Domingo y Ejido<sup>27</sup>. Ejido, estuvo bajo la jurisdicción del Ayuntamiento emeritense hasta que en el año de 1.811 se aprobó la Constitución de la Provincia de Mérida donde a la Parroquia de Ejido se le da categoría de Villa con el nombre de Villa de Ejido.<sup>28</sup>

En 1.830 la Provincia de Mérida que formaba parte del Departamento Zulia se separa de este, conforme a la Ley y quedo constituida en siete Cantones que eran: Mérida, Mucuchies, Ejido, Bailadores, La Grita, San Cristóbal y San Antonio del Táchira.

En 1.856 por la Ley de División Territorial del 28 de abril se dividió la Provincia de Mérida en dos: Mérida y Táchira y formaban la Provincia de Mérida los Cantones: Mérida, Mucuchies, Ejido, Timotes y Bailadores. El Cantón Ejido estaba conformado por Las Parroquias Ejido, La Mesa, Jají, San Juan, Lagunillas y Chiguara.

---

<sup>26</sup> FEBRES CORDERO Tulio. **Clave Histórica de Mérida**. Pág. 31.

<sup>27</sup> Ídem. Pág. 34.

<sup>28</sup> Constitución de la Provincia de Mérida.

En 1.868 unido el Estado Mérida, con el del Zulia quedo según la Constitución del 5 de febrero de 1.868 como sección con cinco departamentos: Miranda, Timotes, Southerland (que era el Cantón de Ejido), menos las Parroquias Lagunillas, San Juan y Chiguara; Tovar y Falcón (el cual se creo con las Parroquias segregadas al Cantón Ejido). Por la misma Constitución se le dio a la Villa de Ejido, Capital del Departamento Southerland, el nombre de Villa de Campo Elías.

En 1.868 separado el Estado de Mérida del Zulia la Asamblea Constituyente al dictar el Código Orgánico Político lo dividió de la manera siguiente: Departamento Mérida, Campo Elías, Tovar, Páez, Mucuchies. La Capital de Campo Elías era Ejido y sus Parroquias: Ejido, La Mesa, Jají Acequias y Mucutuy; en 1.874 la Legislatura del Estado Soberano Guzmán dividió la Villa de Ejido en dos Parroquias una denominada Ejido y la otra Trejo Tapia; en 1.875 por Decreto del 19 de Mayo la Legislatura cambio el nombre de la Parroquia Trejo Tapia por el de Montalbán<sup>29</sup>.

En 1.881 el territorio del Estado se dividió en secciones, en Distrito y Parroquias. La Sección Guzmán cuya capital es la ciudad de Ejido se divide en siete distritos que son: Libertador, Campo Elías, Sucre, Tovar, Rivas Dávila, Rángel y Miranda. El Distrito Campo Elías, estaba compuesto por las parroquias Matriz, Montalbán, La Mesa, Jají y Acequias; las dos primeras Matriz y Montalbán forman la ciudad de Ejido<sup>30</sup>.

---

<sup>29</sup> AGEM. **Gaceta Oficial del Estado Mérida**. 15 de Septiembre de 1.879. Año I. N° 4

<sup>30</sup> Decreto de la Asamblea Constituyente de Los Andes. Ley sobre Democracia y División Territorial de 1881. En la Ciudad de Timotes, Capital Provincial. 10 de septiembre de 1881.

En 1.894 se agrega la Parroquia San José al Distrito Campo Elías<sup>31</sup>. En 1.988, la Ley de División Político Territorial el Distrito Campo Elías paso a ser Municipio capital Ejido y las mismas parroquias: Acequias, Jají, La Mesa, San José y las tres parroquias urbanas que son Matriz, Montalbán y Fernández Peña esta ultima creada el 16 de febrero de 1.986<sup>32</sup>.

## **PARROQUIAS QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO CAMPO ELÍAS:**

**ACEQUIAS:** Los límites de la Parroquia Acequias cuya capital es la población de Acequias son los siguientes:

**Por el norte y este:** Partiendo desde la confluencia de la quebrada Tostós en el río de Nuestra Señora, aguas arriba por éste hasta la boca de la quebrada Mucután y en la misma forma por ésta hasta su nacimiento en el páramo El Portachuelo.

**Por el sur:** Los municipios Aricagua y Arzobispo Chacón en sus límites generales con el municipio Campo Elías, desde el nacimiento de la quebrada Mucután en el páramo Portachuelo hasta el pico Las Lajas en el páramo de Acequias.

**Por el oeste:** La parroquia San José del Sur y el municipio Sucre partiendo desde el pico Las Lajas en el páramo de Acequias por una cresta en

---

<sup>31</sup> AGEM Ley de División Territorial de 1894. Decretado por la Legislatura del Estado Los Andes.

<sup>32</sup> PORRAS C. Baltasar Enrique. **Fondos Documentales del Estado Mérida**. Editado por Alarcón Fernández. 1.995. Págs. 90-91

dirección noroeste, hasta encontrar el filo de Mucutirís, continúa por éste hasta el nacimiento de la quebrada del mismo nombre y aguas abajo por ésta, hacia la quebrada Tostós y en la misma forma por esta última hasta la desembocadura en el río Nuestra Señora, punto de partida del límite norte.

**JAJÍ:** Los límites de la Parroquia Jají, cuya capital es la población de Jají son los siguientes:

**Por el norte:** El municipio Andrés Bello en sus límites generales con el municipio Campo Elías desde el pico El Tambor hasta el pico Campanario en el páramo del mismo nombre.

**Por el este:** Partiendo desde el pico Campanario se toma por una estribación del páramo del mismo nombre en dirección suroeste, hasta encontrar el río Las González y aguas abajo por éste hasta el sitio denominado Boca - Toma de Mucumbán, coordenadas *norte* 946400 y *este* 246700.

**Por el sur:** La parroquia la Mesa y el municipio Sucre partiendo desde la Boca-Toma de Los Lares, donde se encuentra un topo o morro, coordenadas *norte* 945700 y *este* 245600, sigue en línea recta con dirección oeste hasta la desembocadura del zanjón La Aguadita, en la quebrada La Sucia, coordenadas *norte* 945700 y *este* 242900 y aguas arriba por esta quebrada hasta la boca de la quebrada El Quebradón en la margen derecha de La Sucia.

**Por el oeste:** El municipio Sucre en sus límites generales con el municipio Campo Elías desde la boca de la quebrada El Quebradón en la quebrada La Sucia, aguas arriba por El Quebradón hasta el sitio La Era, en la parte más

alta de la loma El Escobal, coordenadas *norte* 946000 y *este* 240900, se continúa en dirección sur hasta el sitio denominado La Despensa coordenadas *norte* 946200 y *este* 239800; luego en dirección oeste, cortando la quebrada La Maruchí hasta llegar al pico La Guarura coordenadas *norte* 946500 y *este* 238000, sigue en dirección *noroeste* por el filo que sirve de divisoria de aguas entre el río Cacique y la quebrada La Sucia, por las nacientes de las quebradas La Maruchí y El Quebradón hasta llegar al páramo El Tambor punto de partida del límite norte.

**La Mesa:** Los límites de la Parroquia La Mesa, cuya capital es la población de La Mesa, son los siguientes:

**Por el norte:** La parroquia Jají partiendo desde el punto de confluencia del zanjón La Aguadita en la quebrada La Sucia, en línea recta en dirección este, hasta llegar a un alto en la loma de Los Lares y por una cresta en dirección *noroeste* hasta la Boca-Toma de Mucumbán en el río Las González y aguas arriba por este río hasta llegar al pie de la loma El Viento coordenadas *norte* 953500 y *este* 251200.

**Por el este:** Partiendo del punto antes descrito al pie de la loma El Viento por un camino que sube a su punto más alto. Continúa por un filo que conduce al nacimiento de la quebrada La Enfadosa, en el sitio denominado Monte Negro, y aguas abajo por ésta hasta la desembocadura en el río Chama.

**Por el sur:** Desde la desembocadura de la quebrada La Enfadosa en el río Chama aguas abajo por éste hasta su confluencia con la quebrada La Sucia.

**Por el oeste:** El municipio Sucre, en sus límites generales, con el municipio Campo Elías, desde la desembocadura de la quebrada La Sucia en el río Chama hasta donde converge con aquella el zanjón La Aguadita, punto de partida del límite norte.

**San José del Sur:** Los límites de la Parroquia San José del Sur, cuya capital es la población de San José son los siguientes:

**Por el norte:** El municipio Sucre partiendo desde el alto del cerro La Aguada donde nace la quebrada Mucután, aguas abajo por ésta hasta su confluencia con la quebrada Tostós y en la misma forma por ésta hasta donde la converge la quebrada Mucuturís.

**Por el este:** El municipio Acequias desde la confluencia de la quebrada Mucuturís en la quebrada Tostós aguas arriba por aquella hasta su nacimiento en el filo de Mucuturís y en dirección *sureste* por el filo que establece la divisoria de aguas entre la quebrada Tostós y el río Nuestra Señora hasta el pico Las Lajas en el páramo de Acequias.

**Por el sur:** El municipio Arzobispo Chacón en sus límites generales con el municipio Campo Elías desde el pico Las Lajas en el páramo de Acequias hasta el pico más alto en el páramo Las Coloradas.

**Por el oeste:** El municipio Sucre en sus límites generales con el municipio Campo Elías desde el pico más alto en el páramo Las Coloradas hasta el

nacimiento de la quebrada Mucután en el cerro La Aguada, punto de partida del límite norte.

**Fernández Peña:** La Parroquia Fernández Peña, delimita así:

**Por el norte:** Partiendo del término del zanjón Chichuy en el río Chama en los límites del municipio Campo Elías con el municipio Sucre, aguas arriba por ese río hasta el puente que cruza la quebrada Las Cruces continúa aguas abajo por esta última hasta su unión con el río Albarregas y en la misma forma por éste hasta su desembocadura en el Río Chama. Sigue aguas arriba por este hasta la boca de la quebrada La Gaviria.

**Por el este:** El municipio Libertador en sus límites generales con el municipio Campo Elías desde la desembocadura de la quebrada El molino en el río Nuestra Señora.

**Por el sur:** Partiendo del punto señalado en el Río Nuestra Señora aguas abajo éste hasta donde le converge la quebrada Tostós y aguas arriba por ésta hasta el sitio Tierra Negra.

**Por el oeste:** El municipio Sucre, en sus límites generales con el municipio Campo Elías desde el sitio Tierra Negra hasta el término del zanjón Chichuy en el río Chama, punto de partida del Límite Norte.

**Matriz:** La Parroquia Matriz, delimita así:

**Por el norte y este:** La parroquia Montalbán partiendo de un punto en el río Las González al pie de la Loma El Viento, en los Límites con la Parroquia La Mesa, en línea recta en dirección *este* hasta encontrar el nacimiento del río El Portachuelo y aguas abajo por éste hasta el punto en que lo cruza el camino de El Ceibal y por éste hasta la avenida Fernández Peña de la ciudad de Ejido, en su intersección con la calle Ayacucho, continúa por esta hasta la avenida Centenario.

**Por el sur:** La parroquia Fernández Peña partiendo del punto antes descrito en la avenida Centenario, por ésta hasta el puente Chama I que cruza el río en San Onofre, y aguas abajo por éste río hasta la boca de la quebrada La Enfadosa.

**Por el este:** La parroquia La Mesa, desde la desembocadura de la quebrada La Enfadosa, aguas arriba hasta su nacimiento en el sitio Monte Negro; sigue por un filo al punto más alto de la loma El Viento y por un camino en dirección norte hasta encontrar el río Las González punto de partida del límite Norte.

**Montalbán:** La Parroquia Montalbán delimita así:

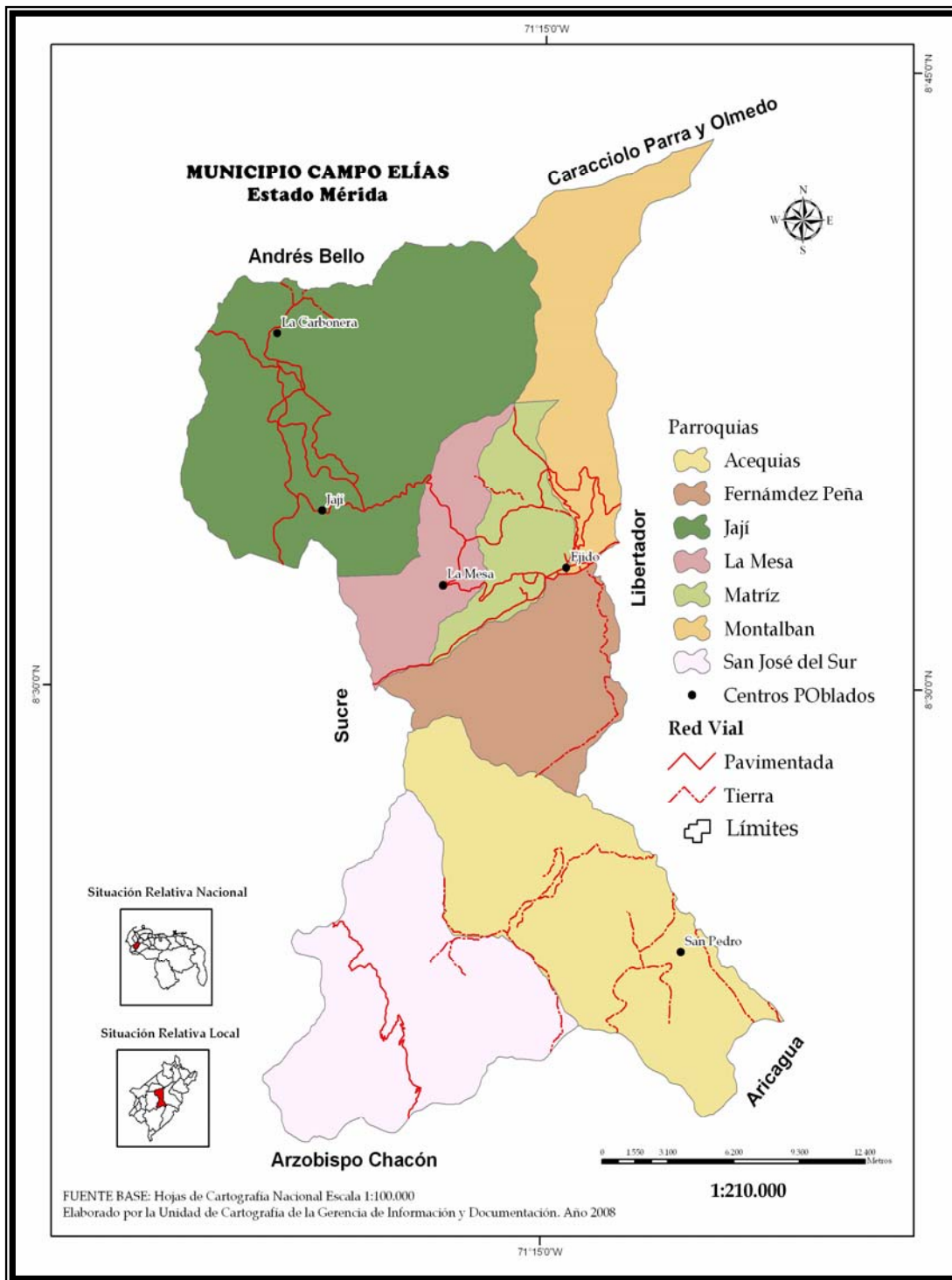
**Por el norte:** Los municipios Andrés Bello y Caracciolo Parra y Olmedo, en sus límites generales con el municipio Campo Elías, desde el pico

Campanario en el páramo del mismo nombre hasta el sitio de unión del páramo de los Conejos y el páramo de Los Leones de La Sierra de La Culata.

**Por el este:** El municipio Libertador, en sus límites generales con el municipio Campo Elías, desde el punto antes descrito en la Sierra de La Culata hasta la desembocadura de la quebrada negra en el río Albarregas.

**Por el sur:** El municipio Libertador y la parroquia Fernández Peña partiendo desde el punto antes descrito en el río Albarregas, aguas abajo por éste hasta la boca de la quebrada Las Cruces y aguas arriba por ésta hasta el puente sobre la misma en la avenida que une las ciudades de Ejido y Mérida, sigue en dirección *suroeste* por esa vía y por la avenida Centenario de la Ciudad de Ejido hasta la intersección con la calle Ayacucho.

**Por el oeste:** Las parroquias Matriz y Jají partiendo del punto antes descrito en la Avenida Centenario, por la calle Ayacucho hasta la avenida Fernández Peña y su intersección con el callejón de Las Monjas o de El Ceibal. Continúa por éste hasta encontrar el camino de El Ceibal y por éste hasta el puente que cruza el río El Portachuelo y aguas arriba por éste hasta su nacimiento. Sigue en línea recta en dirección *oeste*, hasta un punto situado en el río Las González al pie de la loma El Viento; continúa aguas arriba por ese río hasta encontrar una estribación que lleva al pico Campanario, punto de partida del límite norte.



Fuente: CORPOANDES. Dossier Municipal 2007. *Campo Elías*. Mérida. Pág. 14

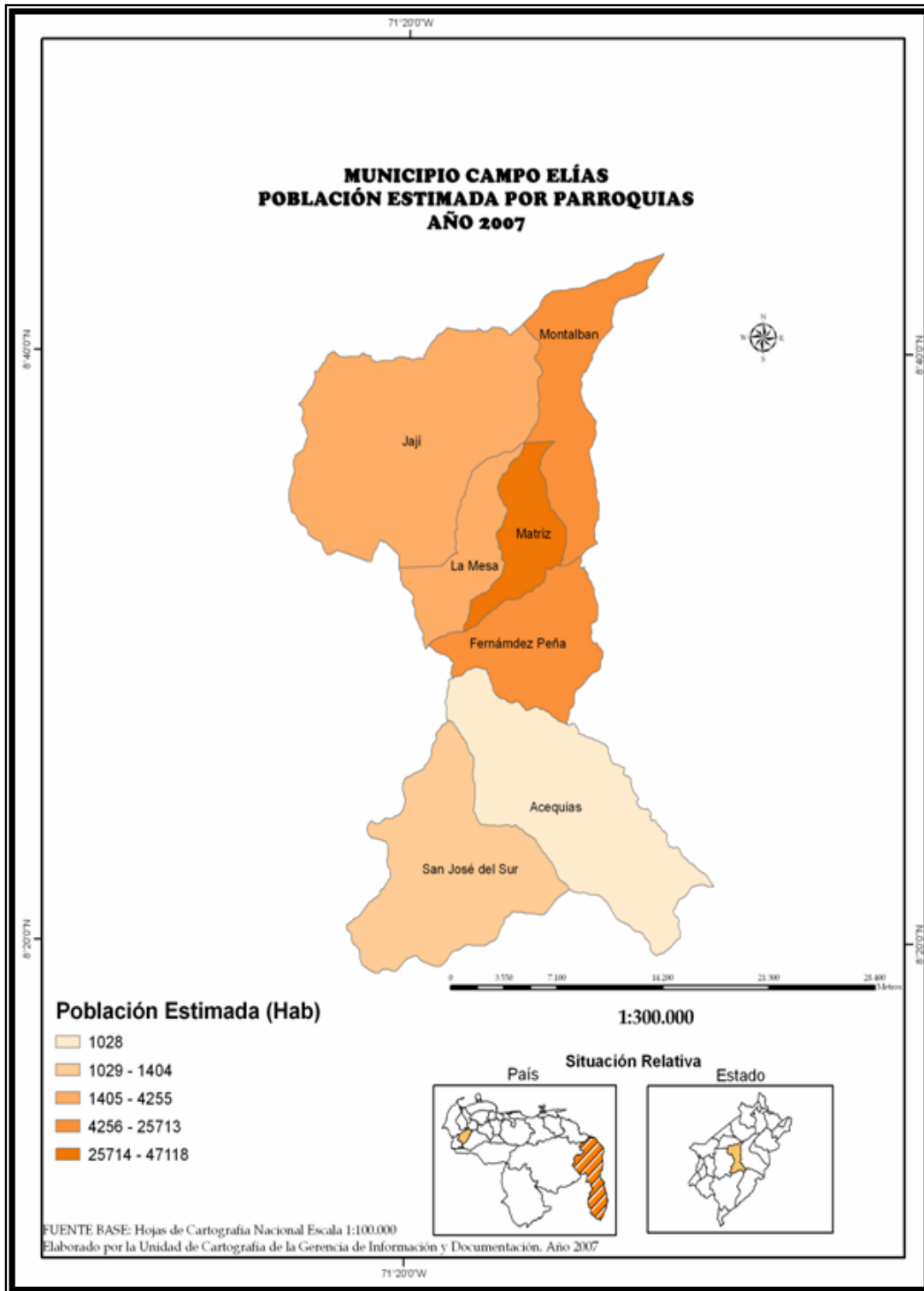
En cuanto a datos poblacionales se refiere, de acuerdo a estimaciones del INE, el municipio Campo Elías posee una población de 100.192 habitantes, distribuidos por parroquia en la siguiente proporción: Matriz (47,03%), Montalbán(25,66%), Fernández Peña (17,63%), La Mesa (4,3%), Jají (3%), San José (1,4%), Acequias (1,02%).

Las parroquias que conforman el área urbana del municipio Campo Elías reúnen un total de 90.499 habitantes equivalente a 90,32% de la población total, la cual se asienta en una superficie de 188 Km<sup>2</sup> mientras que las parroquias que en su totalidad constituyen los espacios rurales albergan una población de 9.693 habitantes representando el 9,67% de la población total, dispersos en una superficie de 445 Km<sup>2</sup>, en áreas ubicadas por encima de los 1400 m.s.n.m.

<b>Información acerca de la superficie, altitud y población de las Parroquias del Municipio Campo Elías del Estado Mérida</b>				
<b>Parroquia</b>	<b>Capital</b>	<b>Superficie * (Km2)</b>	<b>Altitud m.s.n.m</b>	<b>Población</b>
<b>Fernández Peña</b>	Ejido	80	1.170	17.668
<b>Matriz</b>	Ejido	36	1.170	47.118
<b>Montalbán</b>	Ejido	72	1.170	25.713
<b>Acequias</b>	Acequias	131	2.560	1.028
<b>La Mesa</b>	La Mesa	39	1.400	4.255
<b>San José</b>	San José	111	2.280	1.404
<b>Jají</b>	Jají	164		3.006
	<b>Totales</b>	<b>452</b>		<b>100.192</b>

\* Superficie calculada por el Sistema de Información Geográfica y Estadística del INE

**Fuente: Instituto Nacional de Estadística.** Estimaciones de población



Fuente: CORPOANDES. Dossier Municipal 2007. *Campo Elías*. Mérida. Pág. 28

## MEDIO FÍSICO NATURAL DEL MUNICIPIO CAMPO ELÍAS

### 1. Geología

De acuerdo, a la información tomada de Gutiérrez, J (2.007), en el municipio afloran rocas de diversas edades, desde el Precámbrico hasta sedimentos cuaternarios. El Precámbrico está representado por la Asociación Sierra Nevada, que se presenta en dos franjas paralelas de dirección NE-SO, delimitando una especie de corredor que agrupa unidades Paleozoicas, Mesozoicas, Terciarias y Cuaternarias. La Asociación Tostós y las Formaciones Sabaneta y Palmarito (Paleozoico), afloran a lo largo del eje panamericano, desde La Hechicera, hasta el sector Manzano Alto, en Ejido, donde se acuña la Formación La Quinta (Jurásico), que se extiende en un arco que forma el corrimiento de esta última sobre el Cretácico. Este Cretácico agrupa las formaciones Río Negro, Apón, Aguardiente, Capacho y La Luna, que además afloran en los límites de la cuenca alta del río Montalbán. Finalmente, se encuentran los sedimentos cuaternarios, constituidos principalmente por terrazas y abanicos aluviales donde se asienta la ciudad de Ejido.

*La Asociación Sierra Nevada (Precámbrico Superior):* Es la más extensamente expuesta en esta área, esta constituida por gneis, esquistos y en menor proporción anfibolitas. Los gneis de composición cuarzo-feldespático-micáceos, presentan un bandeamiento semiparalelo de micas, con algunos lentejones de cuarzo. Es una roca granoblástica de grano fino a medio con algunos porfidoblastos de feldespato. Los esquistos son muscovíticos-cuarzo-feldespático, de grano medio. Algunas muestras exhiben láminas bien definidas de mica, formando un bandeamiento

paralelo. Las anfibolitas son de grano medio a grueso de color verde claro, medianamente foliada.



**Foto:** Juan Gutierrez. Esquistos de la Asociación Sierra Nevada

*La Asociación Tostós (Paleozoico Superior):* Se ubica al Este de la ciudad de Ejido, está delimitada por dos fallas que la ponen en contacto hacia el NO con la Formación La Quinta y hacia el SE con el abanico donde se encuentra la ciudad de Ejido. Predominan en la unidad de Esquistos verdes cuarzosos, poco foliados. Son muy característicos las segregaciones pegmatíticas, cuarzo-feldespaticos-micaceas, de grano medio a grueso.



**Foto:** Ensy Jiménez. Asociación Tostós, Sector El Ceibal

**La Formación Sabaneta (Carbonífero tardío-Pérmico):** Se presenta en un bloque importante al NE de la ciudad de Ejido, atravesando la vía Mérida-Jají. Su litología consiste en metaconglomerados y brechas con disposición caótica. Los clastos de hasta 30 cm. de diámetro, son predominantemente angulosos y mal escogidos. La matriz es argilacea y sedosa al tacto debido aparentemente al metamorfismo de bajo grado al que fue sometido. Hacia la parte media se observan pizarras color gris oscuro, con algunos niveles de metareniscas de unos 50 cm. de espesor. En el tope presenta metareniscas color violeta claro, masivas de grano fino a medio, cuarzosas.



**Fotos:** William Guillen. Formación Sabaneta. Al lado izquierdo Sector Salado Alto y al lado derecho Sector Los Pinos.



**Foto:** David Medina.  
Panorámica de distintas unidades geológicas del Municipio Campo Elías.

*La Formación Palmarito (Pérmico medio):* Se presenta en forma de bloques aislados en el sector El Manzano, en Ejido. Esta representada básicamente por dos unidades; hacia la base una secuencia monótona de Pizarras y Filitas con algunos esquistos subordinados, generalmente color gris plomo, que meteorizan a tonos de marrón claro a oscuro. Hacia el tope se ubican una secuencia de calizas cristalinas laminares de color gris plomo, con algunas intercalaciones de pizarras de algunos centímetros de espesor.

*La Formación La Quinta (Jurásico):* Aflora en un solo bloque hacia el Norte de la ciudad de Ejido, a lo largo de la carretera Mérida-Jají y en la vía Ejido-Manzano Alto. Predominan los conglomerados, en paquetes que superan los 10 metros de espesor, con clastos que van desde 1.5 hasta 12 cm. de diámetro, en una matriz arenosa de grano grueso. La coloración de esta unidad no es homogénea en toda su extensión, en algunos sitios presenta su coloración típica rojiza, mientras que en otras los tonos tienden de grises claros a blanco.



*Foto: Juan Gutiérrez. Formación La Quinta, Sector Manzano Alto*

**La Formación Río Negro** (Mesozoico, Cretácico: Neocomiense-Barremiense): Aparecen en el flanco *NE* de la cuenca alta del río Montalbán, representado por areniscas de grano medio a grueso, cuarzosas, conglomeráticas, con algunas intercalaciones de areniscas de grano fino limosas de unos 45 cm. de espesor.



*Foto: Ninfa Montilla. Rocas de la Formación Río Negro*

**La Formación Aguardiente** (Cretácico: Albiense): Sus afloramientos se circunscriben a un sector de la carretera Mérida-Jají, sus características litológicas más importantes están representadas por areniscas cuarzosas de grano grueso en paquetes de 30 a 50 centímetros de espesor, intercaladas con areniscas de grano fino, limosas, de color gris oscuro de unos 10 cm. de espesor. Hacia la base

predominan las areniscas de grano fino con un contenido considerable de mica que le da una tonalidad grisácea, las cuales están en contacto con lutitas laminares negras carbonosas.



*Foto: Greta Roa. Capas de areniscas con intercalaciones delgadas de lutitas, Formación Aguardiente, cornisa cuenca de Montalbán*

*La Formación Capacho* (Cretácico: Albiense-Turonense): Se exhibe en una franja alargada, en el sector Manzano Alto, carretera Mérida-Jají. Está bien expuesta en una cantera donde es explotada de manera semiartesanal para la producción de cal. En esta pequeña área la Formación Capacho exhibe dos de sus tres miembros característicos, las lutitas laminates negras del Miembro Seboruco y las calizas masivas coquinoideas del miembro Guayacán.

Montilla cit. por INGEOMIN, 2007 reporta la presencia de rocas representativas del miembro Guayacán, ubicadas a una altura de 3.680 m.s.n.m., caracterizadas por contener calizas grises coquinoideas del Cretáceo Medio, con

pequeñas intercalaciones de lutitas negras observadas hacia la margen derecha aguas abajo de la cabecera de la cuenca del río Montalbán.



**Foto:** Ninfa Montilla. Capas de calizas coquinoides, Formación Capacho, Cabeceras Cuenca de Montalbán.

**La Formación La Luna** (Cretácico: Cenomaniense-Campaniense): Aflora en la carretera Mérida-Jají, su litología corresponde a calizas duras color gris oscuro en paquetes de 30 a 40 cm. de espesor; se intercalan lutitas de unos 5 a 10 cm. de espesor, negras calcáreas.

**El Cuaternario:** Conformado por depósitos sedimentarios recientes, formados por materiales provenientes de la dinámica de los ríos La Portuguesa, Montalbán, Albarregas y Chama, cuyos rasgos morfológicos están representados por los abanicos y terrazas aluviales; reviste de importancia por servir de emplazamiento a los principales centros poblados de la zona. INGEOMIN (2007) sostiene que está representado por depósitos que poseen litoclastos constituyentes desde el Precámbrico hasta el Cretácico. Los aluviones se presentan desde el sector El Minual hasta el río Chama. Sus edades son del Holoceno y Pleistoceno, se distinguen las siguientes unidades:

- **Depósitos aluviales recientes (Qal):** Presentan material granular, muy permeable, no cohesivo, con una densidad relativa de medianamente densa a densa. Moderada capacidad de carga, niveles freáticos poco profundos, en

ocasiones al ras del cauce, presentan una permeabilidad alta. Sus materiales están sometidos a escurrimiento concentrado y socavación basal. Los márgenes y zonas bajas están expuestas a eventos periódicos de inundación. Estos materiales en suspensión son los responsables de los desastres aguas abajo en la comunidad de Ejido. Se debe evitar la ocupación de estas áreas con fines urbanos. Para ser trabajado este material se requiere excavación fácil con medios mecánicos convencionales, pues este material puede ser usado como agregado para el concreto y pavimentos.

- ✿ ***Depósitos Coluviales (Qco):*** Constituido por material de granulometría heterogénea, polimictica, permeable y cohesivo, con una densidad relativa de baja a media. Baja a moderada capacidad de carga. Se corresponden con materiales permeables, originados por deslizamientos o colapsos, en laderas de fuerte pendiente; susceptible a la erosión, a deslizar en condiciones de saturación y ante un evento sísmico. Los cortes efectuados con fines viales presentan condiciones precarias de estabilidad. Su excavación es de fácil a moderada, con medios mecánicos convencionales.
- ✿ ***Depósitos Aluviales recientes de abanicos:*** Conformado por material granular, permeable. La presencia de material fino le imparte una apreciable cohesión. Buena capacidad de carga debido a su carácter denso a muy denso. Sus niveles freáticos son poco profundos y ofrecen permeabilidad alta. Ofrecen fácil remoción con medios mecánicos. Este material granular puede ser usado como agregado para el concreto y pavimentos, previa eliminación de finos y trituración.
- ✿ ***Depósitos aluviales de meseta y terraza (Qt):*** Posee material granular permeable, cohesivo, polimíctico, con una densidad relativa de denso a muy denso. Buena capacidad de carga. Taludes estables en condición seca; inestable en condición húmeda a saturada por pérdida de la cohesión en la matriz. Los taludes de la meseta de Mérida tienen pendientes casi verticales, con alturas de hasta 75 metros, con buena estabilidad, producto de la alta densidad y cohesión del material. Taludes susceptibles a erosión por aguas de escorrentía y de aguas servidas. El proceso de deforestación potencia los procesos erosivos, de los taludes expuestos, generándose desprendimientos y deslizamientos. Ofrece permeabilidad de media a alta. Niveles freáticos colgados y presencia de paleocanales. El material es de fácil remoción a mediana dificultad con medios mecánicos y puede ser usado como

agregado para el concreto y pavimentos, previa eliminación de finos y trituración.



*Foto: Ninfa Montilla. Observese la subcuenca de la Quebrada Aguas Calientes y el abanico que da asiento a los sectores Aguas Calientes, Bella Vista, La Campiña, San Miguel, Carlos Sanchez y demás centros poblados urbanos de la Parroquia Matriz.*

Desde el punto de vista geológico estructural, la zona es atravesada por una serie de fallas de dirección predominante *NE-SO*, la misma de la cordillera de Mérida, lo que evidencia los esfuerzos compresionales *NO-SE*, destacándose por su importancia o trascendencia regional la Falla de Boconó. Muchas de esas fallas son activas, pero muchas otras son inactivas, pero que, en todo caso, son factibles de entrar en actividad sísmica en presencia de eventos de magnitud mayor provocados por la falla de Boconó. Entre las fallas detectadas en esta localidad se encuentran: Falla de Jají, Falla Los Ángeles, Falla de Albarregas, Falla El Minual, Falla de Sierra Nevada

La actividad tectónica del área ha generado abundantes rasgos morfoestructurales, tales como ensilladuras, hombreras, facetas triangulares, controles de drenaje, entre otras que infieren y facilitan la interpretación de los asgos estructurales del área.



*Foto: David Medina. Ensilladura de falla en las cercanías del Sector El Ceibal*

## **2. Geomorfología**

El municipio se dispone entre los dos ejes mayores de relieve cordillerano andino: La Sierra Nevada, al *sur* y la Sierra de La Culata, al *norte*. Ambas sierras pueden asimilarse a dos grandes pilares o horsts, delimitados por grandes líneas de fallas paralelas, razón por la cual a dicha depresión, drenada longitudinalmente por el río Chama, lo que le imprime una fisiografía de carácter montañoso, por ende se caracteriza por presentar pendientes abruptas a suaves en los fondos de valle, variación altitudinal confiriéndole una diferenciación bioclimática que condiciona el uso de la tierra.



*Foto: Greta Roa. Obsérvense características fisiográficas del municipio Campo Elías.*

De acuerdo con UFORGA-ULA (1997), tres son los conjuntos mayores del relieve que se distinguen en el área:

- **Las vertientes:** Correspondientes a los espacios más inclinados, con valores de pendientes superiores a 50 %, este conjunto de relieve corresponde principalmente a los flancos *sur* y *norte* de la Sierra de La Culata y de La Sierra Nevada, respectivamente.

A partir de Ejido hacia aguas abajo hasta Estanques, justamente, el sector de vertientes de la Sierra Nevada está caracterizado por una fortísima erosión por aguas concentradas los denominamos bad-lands, los cuales presentan un elevado poder de arrastre de sedimentos, para formar abanicos torrenciales que, por lo general, son muy inestables al activarse durante fuertes lluvias. Por su parte, los sectores de vertientes de la Sierra Nevada que están cubiertos por la vegetación, suelen ser relativamente más estables, debido a que sus torrentes son menos activos aunque también con fuerte poder de arrastre dada la elevada inclinación que presenta, lo que

les ha permitido edificar amplios conos de deyección individuales y coalescentes, sirviendo de espacios propicios para los asentamientos humanos y las otras actividades de uso que se observan a la margen izquierda de la fosa del Chama.

En lo que respecta a las vertientes de la Sierra de La Culata, no presentan el paisaje de bad- lands que se localiza en la Sierra Nevada y, por el contrario, presenta una cobertura vegetal más densa que la anterior debido a los regímenes de pluviosidad que presenta.

✿ ***Las colinas y lomeríos:*** Conformada por colinas bajas, generalmente redondeadas y aplanadas en su cima, pero de vertientes muy inclinadas, así como por altas lomas regularmente alargadas, con cimas estrechas y vertientes también muy inclinadas, siempre superiores a 50%, representan un conjunto de transición entre las vertientes y las áreas planas del fondo de la fosa. Ejemplo de estas unidades, se pueden citar, las rocas de la Formación Palmarito, con predominio de arcillosas es un buen ejemplo al formar colinas bajas y redondeadas al *norte* de la terraza de Mérida, desde La Hechicera hasta las cercanías de Ejido. Son relieves muy propicios a la erosión, particularmente a la erosión en masa, es decir, desprendimientos y desplazamientos superficiales y profundos.

Así mismo, en las rocas menos resistentes de la Formación Sabaneta, también encontramos este tipo de formas de colinas bajas e igualmente en las rocas de la Asociación Tostós, cuando ellas han sufrido una fuerte alteración por meteorización química, tal como puede observarse a lo largo de la margen

derecha de la fosa, principalmente en contacto con los depósitos fluvio-torrenciales que rellenan su fondo.

Por otra parte, se encuentran los sedimentos de la Formación La Quinta, como los pertenecientes al cuaternarios antiguo de margen derecha modelados en colinas y lomas, presentes fundamentalmente a partir del sector Los Guaimaros aguas abajo hasta Estanques, se distinguen por la intensa erosión superficial y profunda de que han sido objeto en un clima semi-árido como el que corresponde a ese sector. La intensa erosión ha provocado un paisaje típico de bad-lands de zona semi-seca, con las consecuencias de alta torrencialidad y capacidad de arrastre que le es correlativo.

- **Los abanicos torrenciales y las terrazas:** Constituidos por amplios depósitos fluvio-torrenciales cuaternarios que rellenan los fondos de valle; están modelados en forma de abanicos individuales o coalescentes; terrazas y cono-terrazas, como combinación de ambas formas.



*Foto: Ninfa Montilla. Vista panorámica abanicos coalescentes en El Minual.*

### 3. Suelos

En el sector, pueden diferenciarse dos grandes tipos de suelos, aluvio-coluviales y residuales. El primer grupo, es originado a partir de los materiales

(sedimentos) transportados por el río Chama y por los ríos y quebradas afluentes a él y el segundo, aquellos suelos que se desarrollan sobre la roca “in situ” debido a la descomposición de las rocas por procesos de meteorización. Estos últimos conforman los suelos de zonas montañosas, lomas y colinas.

#### **4. Características climáticas**

El clima se define como el conjunto de condiciones atmosféricas que se registran durante un largo período en un territorio. Se estudia en base a estadísticas por medio de serie de datos de los elementos del clima; para este se toma en consideración valores medios, frecuencia e importancia de las oscilaciones de grandes a pequeñas desviaciones sobre la media.

La precipitación media anual se sitúa entre los 800 y 1.800 m.m., con una temperatura promedio entre los 15 y 23 °C. En Montalbán y La Matriz la precipitación alcanza los 1.000 m.m. y la temperatura oscila entre los 18 y 23 °C; Jají y La Mesa tienen precipitaciones anuales de 1.400 m.m. con una temperatura media anual de entre 18 y 20 °C, mientras que San José y Acequias presentan lluvias medias anuales del orden de los 1.800 m.m. y una temperatura de 15 °C.

En líneas generales, el municipio presenta un régimen bimodal con dos máximos de precipitación; el primero ocurre en los meses de Abril-Mayo y el segundo acontece en Septiembre-Noviembre mientras que los mínimos de precipitación suceden durante los meses de Julio-Agosto y Diciembre-Marzo.

El régimen pluviométrico del área de estudio obedece a la doble influencia ejercida por la circulación de los vientos alisios del *Noreste*, que penetran a través del cañón del río Chama y al avance de la zona de convergencia intertropical en su movimiento hacia el *Norte*. Al mismo tiempo, se presenta una marcada influencia de las masas de aire caliente provenientes del Sur del Lago de Maracaibo, cargadas de humedad, que al ascender por efectos orográficos condensan y originan precipitaciones.<sup>33</sup>

## 5. Hidrografía

El municipio se localiza en la Cuenca Media del río Chama. La red principal la constituyen los ríos Albarregas y Chama, seguidos por las quebradas Montalbán y la Portuguesa. El área en cuestión se encuentra particularmente en la confluencia de la quebrada Montalbán y los ríos Albarregas y Chama. La quebrada Montalbán posee un caudal medio anual de 305 lts/seg. y un mínimo anual de 65 lts/seg., la quebrada La Portuguesa posee un caudal mínimo anual de 46 lts/seg. y un máximo anual de 136 lts/seg., estos constituyen la fuente de abastecimiento de agua a la población.

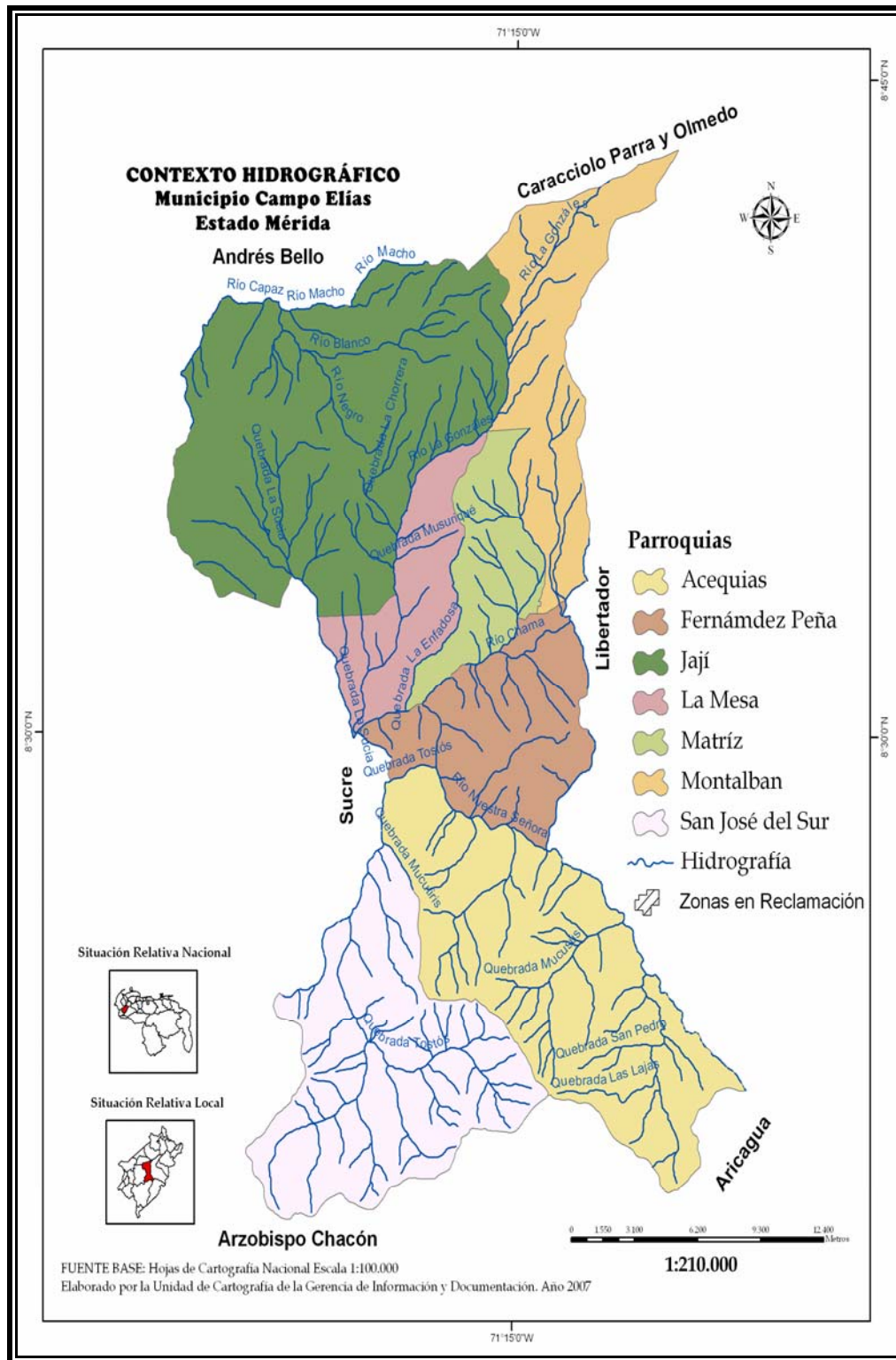
Ferrer et al. (2.002) e INGEOMIN, 2.007 sostienen que la quebrada Montalbán, posee un patrón recto que facilita la conexión entre la fuente de suministro y el sitio de acumulación de los materiales; la cuenca de esta quebrada tiene una longitud aproximada de 11,4 Km<sup>2</sup>; nace en el páramo Los Conejos (Cerro

---

<sup>33</sup> NAVA, Migleni y HERNÁNDEZ, Sioly. **Catastro físico preliminar del sector noreste de La Parroquia Ignacio Fernández Peña Municipio Campo Elías**. Universidad de Los Andes, Mérida, 1.999. Pág. 106

La Laguneta) a una cota superior a los 3.100 m.s.n.m. y justo en la confluencia de los ríos Chama y Albarregas, a los 970 m.s.n.m. se genera un pronunciado desnivel que favorece la acumulación de material granular *in situ*.

El río Chama, se caracteriza por ser un régimen torrencial, el desnivel que experimenta en su recorrido le favorece para la excavación y sedimentación; a su paso desembocan en él diversas quebradas y ríos; entre ellos, los ríos Mucujún, Albarregas y las quebradas Montalbán, La Mucuy, La Gavidia y otras de menor importancia.



Fuente: CORPOANDES. Dossier Municipal 2007. *Campo Elías*. Mérida. Pág. 20

## 6. Cobertura vegetal

En Los Andes Venezolanos para definir y caracterizar la diversidad de vegetación se establecen seis pisos ecológicos: el basal, el subandino, el andino inferior, el andino superior, el altiandino, y finalmente el nival. Partiendo de la caracterización por INGEOMIN, 2.007 a continuación se describe las características de cada piso ecológico y sus respectivas unidades ecológicas:

### Piso Subandino (1.000 – 2.000m)

**1.- Selva Semicaducifolia Montana Altitud: (800 - 1700 m).** El suelo es húmedo. La vegetación se caracteriza por la presencia de dosel irregular 20-30 m y superan 40 m, predomina el cultivo de pasto para la ganadería. Árboles importantes: *Tabebuia ochracea*, *Cedrela* sp, *Heliocarpus popayanensis*, *Erythrina poeppigiana*, *Erythrina glauca*, *Inga oerstediana*, *Inga edulis*, *Spondias mombim*, *Ficus maitin*, *Solanum arboreum*. Estrato menor de 12 m: *Vismia baccifera*, *Miconia lonchophylla*, *Piper prunifolium*, *Solanum leucocarpon*, *Urera caracasana*. Lianas y epífitas son escasas en comparación con las otras selvas andinas.

**2.- Arbustal Espinoso (500-1800m):** Entre las características relevantes existentes se tiene: suelo seco, presenta intercalaciones de arbusto espinoso, vertientes secas y húmedas, temperatura medio anual entre 17 a 22 °C, y precipitación 1.200-1.900mm.

*Piso Andino Inferior 2.000 – 3.000 m)*

**1.- Selva montaña baja (1.700 – 2.200 m):** Comprendida por vertientes húmedas, con temperaturas entre 14 a 17°C, 1.200-2.500 m.m de precipitación, sin meses secos, alta nubosidad, alta humedad relativa y baja insolación todo el año Selva siempreverde, con más de 150 spp. De árboles, de dosel muy irregular, entre 20-35 m, con estratos muy difíciles de definir. Árboles importantes: *Decussocarpus rospigliosii*, *Montanoa quadrangularis*, *Alchornea grandiflora*, *Cecropia santanderensis*, *Billia columbiana*, *Ilex laurina*, *Protium tovarense*, *Guettarda steyermarkii*, *Brunellia integrifolia*, *Weinmannia balbisiana*. Trepadoras: *Anthurium subsagittatum*, *Philodendron karstenianum*, *Bomarea purpurea*. El sotobosque tiene más de 140 especies: *Miconia meridensis*, *Piper diffamatum*, *Palicourea venezuelensis*, *Psychotria meridensis*, *Chusquea fendleri*, *Solanum perfidum*. *Chusquea fendleri*, *Solanum perfidum*. Las epífitas son muy importantes: *Tillandsia usneoides*, *T. denudata*, *Odontoglossum odoratum*, *Oncidium zebrinum*, *Peperomia aquilae*.



**Foto:** Greta Roa. Selva Montaña Baja (1900 m.s.n.m.)

2.- *Selva montaña Alta (2.200 - 3.000 m)*: Vertientes húmedas e intermedias con temperaturas entre 9 a 14°C, precipitación de 1.000-3.000 m.m, sin meses secos, alta nubosidad, alta humedad relativa y baja insolación todo el año.



*Foto: Greta Roa.*

*Vegetación a una altitud aproximada  
2.500 m.s.n.m. Cuenca  
Montalbán-La  
Ceibita Ejido, Estado Mérida.*

Selva siempreverde, con más de 100 spp. de árboles. Dosel muy irregular, entre 20-30 m en el límite inferior, hasta 10 m en el superior. Árboles importantes: *Podocarpus oleifolius*, *Oreopanax moritzii*, *Hedyosmum brasiliense*, *Haveti laurifolia*, *Ocotea calophylla*, *Billia columbiana*, *Brunellia acutangula*, *Persea mutisii*, *Weinmannia jahnii*, *Clusia multiflora*. El sotobosque tiene más de 100 especies: *Palicourea demissa*, *Psychotria aubletiana*, *Solanum meridense*, *Monochaetum meridense*, *Fuchsia venusta*, *Begonia mariae*, *Dodonaea viscosa*. Trepadoras: *Anthurium gehrigeri*, *A. julianii*, *Passiflora mollissima*, *Mikania* spp., *Bomarea multiflora*. Las epífitas son muy importantes, como ejemplo: *Tillandsia tetrantha*, *T. biflora*, *Epidendrum dendrobii*, *Oncidium falcipetalum*, *Pleurothallis roseo-punctata*, *Peperomia microphylla*.

**Piso Andino Superior (3.000 – 4.000 m)**

***Páramo andino:*** Constituido por vertientes Secas, con temperaturas entre 7 a 10°C, precipitación entre 800-1.100mm. En las vertientes húmeda, la temperatura está por debajo de 9 °C, la precipitación entre 1.100-1.800mm.

La vegetación que predominan son los frailejones, piñuelas, por arbusto siempreverdes de varias especies, hypericum, permeltia presencia de pastizal o pajonal y el cultivo de agricultura es el trigo. La vegetación es un mosaico de comunidades arbustivas y herbáceas, la más común tiene un estrato superior entre 50 y 150 cm., con rosetas y arbustos, un estrato intermedio de arbustos y hierbas entre 20 y 50 cm. y un estrato inferior con cojines y hierbas menores de 10 cm. Especies principales: Espeletia schultzi, Espeletia batata, Hypericum laricifolium, Baccharis prunifolia, Stevia lucida, Sisyrinchium micranthum, Lachemilla moritziana, Geranium multiceps, Agrostis trichodes.



**Foto:** Greta Roa. Páramo Los Conejos.

En conclusión, la variación altitudinal representada en el mapa de Hipsometría, le concede al municipio una diversidad bioclimática.



*Segunda Parte*

*Vulnerabilidad a los Desastres*  
*Naturales*

## **1.- Preocupación en Ejido acerca del estado de las aguas publicas 1920-1931**

Ha sido motivo de especial satisfacción, en nuestra labor de investigación sobre el acontecer histórico ejidense, haber hallado -entre los infolios del Archivo Municipal de Ejido- abundante documentación que nos ilustra acerca de la notable inquietud que tuvieron nuestros vecinos, durante las décadas de los años 20 y 30 del siglo pasado, en torno a uno de los aspectos esenciales para la conservación del medio ambiente en la jurisdicción del entonces Distrito Campo Elías del Estado Mérida.

Nos referimos a la serie de medidas que fueron desarrolladas, desde la Municipalidad de Ejido, con motivo de la urgente necesidad de enfrentar la devastadora y angustiante sequía que se sintió en aquellos tiempos a lo largo y ancho de las comarcas ejidenses, principalmente por el deterioro que se advertía en las nacientes de los ríos, quebradas y riachuelos de la zona, así como en las vertientes de los principales cursos de agua en Ejido y sus alrededores. Las características y pormenores de tal situación las dedujimos del análisis y finalidad de los documentos que, sobre este particular, hemos tenido a nuestra disposición.

En efecto, el 26 de junio de 1920 los ediles ejidenses comenzaban a demostrar y exteriorizar su especial preocupación por la conservación ambiental. Así, en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Ejido, de ese día, presidida por el General Juan Nepomuceno Barrios, fue discutido ampliamente el hecho de que en las comarcas de Ejido se venía apreciando, sobre todo durante lo que ellos llamaban la *estación de verano*, una notable escasez de agua en el cauce de los ríos

La Portuguesa y Montalbán, corrientes que por entonces surtían directamente del vital líquido a Ejido y sus campos aledaños.

De tal manera que el presidente del Concejo Municipal, el General Barrios, expresó con particular vehemencia la necesidad de tomar medidas rápidas para enfrentar la situación. Para ello, trajo a colación la urgente necesidad de aplicar en tierras ejidenses el rigor de la entonces vigente Ley de Montes y Aguas, que según tenemos entendido era -para la época- el instrumento jurídico fundamental previsto para proteger las fuentes de agua y por consiguiente, evitar daños a los sembradíos agrícolas.

En función de ese propósito, el General Barrios expuso con detalle que era necesario demarcar las zonas, esencialmente en las cabeceras o nacimientos de las mencionadas corrientes acuáticas ejidenses, que ameritaban ser objeto de especial atención en lo que a conservación se refería, con el fin de proteger los bosques aledaños ...a fin de evitar una mayor disminución de dichas aguas y los consiguientes perjuicios a la agricultura de esta ciudad...<sup>1</sup> Por ello, el Presidente en dicha Sesión propuso el nombramiento de una Comisión, integrada por cinco ciudadanos, vecinos y conocedores, “...para explorar las cuencas u hoyas hidrográficas de los ríos La Portuguesa y Montalbán y sus vertientes e informar al Concejo del Estado de los bosques respectivos”<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> A.M.C.E: Libro de Actas del Concejo Municipal de Campo Elías. Actas de fecha 26/06/1.920.

<sup>2</sup> Idem.

La propuesta e iniciativa que comentamos fueron aprobadas por unanimidad. Dicha Comisión fue integrada por los ciudadanos Ignacio Rodríguez, Ignacio Altuve, Demetrio González, Pedro Marín González y Julián C. Peña, respectivamente.

En la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal ejidense, de fecha 15 de octubre de 1.920, igualmente presidida por el General Juan Nepomuceno Barrios, en el punto 5<sup>to</sup> de la agenda correspondiente fue leído y considerado el Informe que rindió la Comisión a la que nos hemos referido. Según la información recibida en Cámara se expresaba: “...que las cabeceras y parte del trayecto que recorren los ríos Portuguesa y Montalbán que son los que proveen de agua a esta ciudad (Ejido) y al regadío de los terrenos que la circundan, en atención a que sus aguas escasean notablemente en tiempo de verano y a que las talas de montes las llevan ya muy altas...”.<sup>3</sup>

Tal circunstancia motivó la toma de medidas por parte del Cabildo ejidense tendentes a conservar el ambiente, especialmente en lo que se refería a la preservación de las aguas de sus principales ríos. De este modo, el Presidente del Concejo propuso que fuera declarada como *zona prohibida para toda clase de explotación forestal*, la comprendida entre los límites de las Aldeas “Los Pinos”, “Manzano Alto”, “Los Viches” y “El Minual”, respectivamente, “...cuyos bosques mantienen las aguas de los ríos Portuguesa y Montalbán que proveen a esta ciudad...”<sup>4</sup> Es decir, en el seno del Ayuntamiento de Ejido, durante el último trimestre de 1.920, se hizo patente la especial inquietud para preservar las fuentes

---

<sup>3</sup> A.M.C.E: Libro de Actas del Concejo Municipal de Campo Elías. Actas de fecha 15/10/1.920.

<sup>4</sup> Idem.

de sus ríos aledaños más importantes, tan necesarios para surtir las elementales necesidades del consumo humano de esa zona, así como para el riego de las sementeras y cría de animales domésticos. La proposición del Concejal Mayor estuvo fundamentada en el texto del Artículo 46 de la vigente para entonces Ley de Montes y Aguas y fue aprobada por unanimidad y se encargó al Secretario de la Cámara la redacción del correspondiente decreto, el cual debía ser objeto de consideración y examen definitivo en la próxima sesión del Cabildo.

Es de hacer notar que en nuestra pesquisa (realizada en el Archivo Municipal de Ejido), no aparece relación alguna sobre la ejecución inmediata de la referida proposición. No obstante, el Concejo Municipal del Distrito Campo Elías, en virtud del Decreto dictado el 15 de abril de 1.931, esto es, a diez años, tres meses y quince días de la fecha en la que los cabildantes ejidenses aprobaron la toma de esas medidas conservacionistas, vio la luz el instrumento normativo que las hizo patentes.

En el artículo 1º de dicho Decreto -tomando en cuenta la decisión adoptada por la Municipalidad el 15 de octubre de 1.920- y por aplicación del Art. 46 de la Ley de Montes y Aguas, se declaraba "...zonas prohibidas para toda clase de explotación forestal las comprendidas entre los límites de las aldeas "Los Pinos", "Manzano Alto", "Los Viches" y "El Minual" en jurisdicción de los municipios Matriz y Montalbán, para la conservación de los bosques que protegen (sic) el aumento y evitan la disminución de las aguas de los ríos Portuguesa y Montalbán y de muchas vertientes afluentes de estos ríos, que son los que abastecen de agua a

esta importante ciudad y sus contornos para las necesidades agrícolas, domésticas y sanitarias”<sup>5</sup>.

A título complementario, es importante destacar que en el texto del Artículo 2º del Decreto que comentamos, se preveía que los transgresores a lo dispuesto en ese Decreto serían severamente castigados de conformidad con la Ley de la materia (de Montes y Aguas, que hemos referido) y el entonces vigente Código de Policía del Estado Mérida. Don Luís Lares P., notable agricultor, hacendado y productor agroindustrial ejidense, era -para el 15 de octubre de 1.931- el Presidente del Concejo Municipal de Ejido; el referido Decreto fue refrendado por el Secretario, Pedro Delgado Lares y el cúmplase respectivo le fue impuesto, en esa misma fecha, por J. M. Soto Sosa, Prefecto Civil del Distrito, siendo Secretario de la Prefectura J.A. Paz. Publicación impresa de este importante documento se conserva en el Archivo Municipal de Ejido.

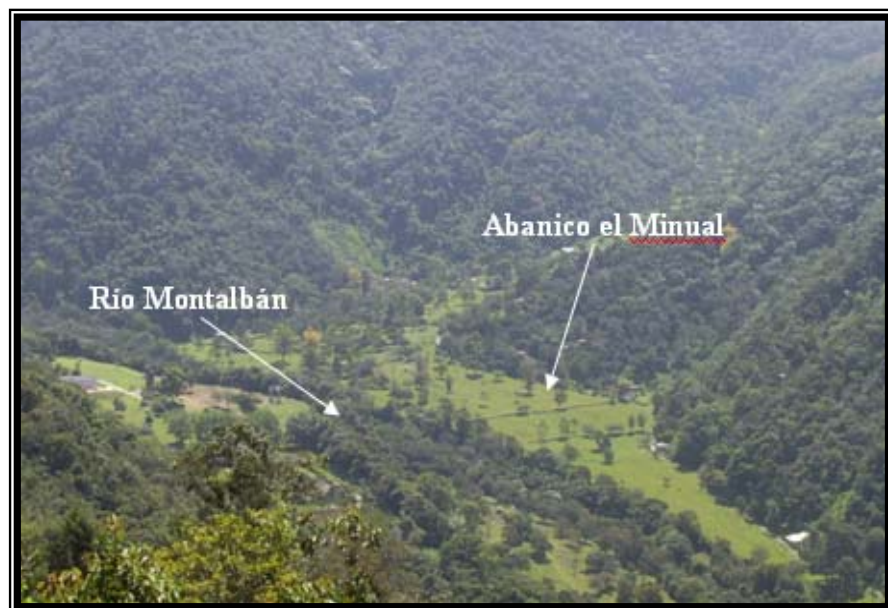
Desde siempre, las necesidades hogareñas en Ejido y los requerimientos en las instalaciones de los trapiches situados en zonas cercanas a nuestra ciudad, fueron los motivos esenciales que demandaban el alto consumo de leña. De ahí la proliferación de la práctica de las talas, tan perjudicial -como sabemos- para la preservación de nuestras principales fuentes de agua y por consiguiente, para la conservación de nuestro entorno ambiental. Hay que tomar en cuenta que, sobre todo en décadas pasadas, se recurría a esta práctica debido a la escasez de combustible adecuado (gas, kerosén y similares). Así mismo, para la construcción de viviendas era menester la instalación de grandes cercos y horcones, para

---

<sup>5</sup> A.M.C.E: Libro de Actas del Concejo Municipal de Campo Elías. Actas de fecha 15/10/1.931.

extender las vigas de los techos de teja y paja. Así mismo, buena parte del mobiliario de numerosos hogares era fabricado con base a la madera producto de la tala indiscriminada y debido a la ausencia de una racional explotación de la madera.

Ahora bien, interesa enfatizar en este comentario que una de las causas esenciales de las inundaciones cíclicas que han asolado a Ejido y sus zonas aledañas, se debe -a nuestro modo de ver- a la ausencia de una eficaz y conveniente protección de nuestras cuencas hidrográficas. Sin embargo, realizamos la gran preocupación que demostraron aquellos notables ejidenses quienes, al frente de los destinos municipales de 1.920 y comienzos de 1.931, como hemos reseñado, tomaron medidas -quizás las primeras en su género-, para preservar el ambiente de nuestra ciudad y sus campos cercanos, todo en función del progreso integral de nuestra pujante población.



**Foto:** Geógrafo Greta Roa. Aldea El Minual, Salado Alto, Municipio Campo Elías, Ejido Estado Mérida (1.947) INGEOMIN, 2006.

### **Crecida del Río La Portuguesa (1933).**

Sólo algunos guardan en el repertorio de sus memorias y recuerdos, los detalles y peripecias de aquel hecho extraordinario que causó asombro e inquietud entre los ejidenses a finales de 1.933. En efecto, el 1 de noviembre de aquel año, Día de todos los Santos, a eso de las 7 de la noche, como parte de un torrencial aguacero, la ciudad de Ejido sufrió los embates de una gran inundación localizada por la crecida y desborde el Río La Portuguesa, corriente de agua que nace en el Páramo Los Conejos, entra a la ciudad de Ejido por el *nor-oeste* y la atraviesa desde el Manzano Bajo hasta su desembocadura en el Río Chama.

Ejido, para esa época, contaba con 5.680 habitantes y era una pujante población dedicada al comercio y la agricultura. Por varios días, durante aquella época, en Ejido (así como la mayor parte de sus zonas aledañas, incluso hasta tierras de La Parroquia y la ciudad de Mérida), hubo frecuentes y abundantes lluvias, con truenos y relámpagos. Aquello, dicen nuestros mayores, fue algo nunca visto; el viento, las tempestades y las constantes arremetidas de tormentas eléctricas, no solo asustaron a los moradores de las comarcas ejidenses, sino que causaron grandes destrozos en los sembradíos de la zona. Fue una temporada lluviosa de grandes e inquietantes proporciones.

Las tormentosas lluvias arreciaron y como consecuencia, los ríos y quebradas de Ejido y sus campos cercanos crecieron de manera tempestuosa, se salieron de sus cauces y entonces, al final de la tarde y anochecer del 1º de noviembre de 1.933, se desbordaron de modo extraordinario. Las aguas del río La Portuguesa fueron las que mayormente causaron grandes daños a lo largo de su

recorrido tormentoso por los lados de Zumba, sobre la antigua Calle Justo Briceño y en su travesía por los caseríos colindantes, todo lo cual produjo gran consternación, pánico y desolación entre los vecinos.

La fuente de estos comentarios, aparte de la tradición y relatos orales suministrados por muchos ejidenses de avanzada edad, quienes gentilmente accedieron a responder nuestras indagaciones, la hemos obtenido de la lectura y análisis del Diario "Patria", (importante vocero periodístico de la ciudad de Mérida, para esa época,) que en su edición N° 2.449, del 3 de noviembre de 1.933, publicó extraordinario y detallado reportaje acerca de los sucesos devenidos como consecuencia de la citada inundación.

En efecto, el referido periódico nos apunta que para entonces además del Río La Portuguesa, las aguas de La Ceibita, El Quebradón, la Quebrada Negra y el Río Montalbán, crecieron y arrasaron con los puentes, plantaciones y algunas casas y -según el reportaje que comentamos- amenazaron con desbordarse aún más y encerrar a Ejido y sumir la ciudad "...en la más espantosa calamidad"<sup>6</sup>

Es más, la información nos relata que las aguas del Río Montalbán, en sus cabeceras, cargaron hasta con algunos utensilios hogareños, tales como cobijas, imágenes de santos, muebles, enseres de cocina, entre otros. Así mismo, se agrega, las corrientes destruyeron puentes de El Manzano; y las aguas de El Quebradón cayeron impetuosas sobre el puente de La Portuguesa, inundaron las casas

---

<sup>6</sup> S.F.C. Diario "Patria", Edición N° 2.449. Mérida, 3/11/1933.

cercanas, arrancaron algunos postes de la luz y destruyeron parte de la carretera, todo lo cual puso en peligro la vida de los moradores de esas zonas ejidenses.

Los ancianos que hemos consultado sobre ese suceso, nos dicen que apenas logran recordar cómo en tal ocasión la fuerza de las aguas bajaron por la calle Justo Briceño y cruzaron por la Fernández Peña, arrastrando árboles y destruyendo jardines, al tiempo que imposibilitaron el traslado de personas -en especial niños y personas de edad-, para facilitar ponerlos a buen resguardo. Se cuenta que un gran ceibo bajaba empujado por las aguas y se notaba claramente cómo había sido arrancado de raíz. Lo mismo se advertía con las plantas de caña de azúcar que por cantidades venían junto con la furia de la inundación, todo lo cual hacía una extraordinaria combinación, por así decirlo, con abundantes piedras de regular tamaño, barro y lodo en cantidades.

Por su parte el Diario “Patria”, igualmente nos describe y refiere al caso de la niña Margarita Dávila, de apenas 5 años de edad, que fue arrastrada por el río en una travesía de más de cien metros y luego fue milagrosamente salvada por la familia Corredor Uzcátegui, al final de la calle Fernández Peña, en sitio muy próximo a la confluencia con la quebrada de El Quebradón.

Así mismo se cuenta que muchas casas -alrededor de 23- sufrieron los embates de la citada inundación. Igual sucedió con el edificio del Mercado de Ejido. Se dice que algunas casas destinadas para galleras fueron arrastradas por la creciente. Se comentó, en el texto de ese periódico, entre otras cosas:

El señor Abel Rojas que corría llevándose consigo varios fluxes de casimir, con fines de salvarlos, le fueron arrebatados por las aguas. El señor Luís Lares perdió como 200 sacos de azúcar, y el señor Adolfo Lares unas 40 cargas de papelón. Cerca de 10 cuadras de caña fueron completamente aniquiladas y la carretera que conduce hacia la hacienda del señor César Betancourt (hoy, sitio de la Urbanización "Don Luís") quedó destruida. Las aguas arrastraron también varios animales, entre ellos un buey y varias docenas de gallinas y algunos marranos y parece que desaparecieron llevadas por las aguas 5 mulas de carga del señor Rafael Avendaño, pues de 8 que estaban cerca del Puente de La Portuguesa, solo se pudieron conseguir 3. También la pulpería de Lucio Montilla desapareció con las aguas. Las pérdidas se consideran próximas a Bs. 80.000.

Asimismo se narró el caso de la pérdida del automóvil distinguido con la matrícula 0.39D.L., cuya propiedad aún se desconoce, que se encontraba estacionado en los alrededores de Zumba y el cual había servido para trasladar a varios espectadores de la tragedia. Se dijo que el casco del citado vehículo se hundió debido al ceibo que le cayó con brutal fuerza. Otro caso curioso fue el de la pareja compuesta por José Encarnación Lobo y Pastora Trujillo, quienes pisaron los alambres del alumbrado eléctrico (debido a la caída de los postes que los sostenían elevados) quedaron tendidos sobre el suelo a consecuencia de la descarga, un tiempo después volvieron en sí.

Al saberse de los estragos causados por la inundación, la mayor parte de la población ejidense se movilizó para establecer medios de socorro y defensa, especialmente en la Parroquia Montalbán. Muchos prestaron sus servicios para evitar que los daños fueran de mayor cuantía. Los que pudieron salvar sus pertenencias hicieron denodados esfuerzos. Desde Mérida vinieron en auxilio de los más necesitados.

Aparte de lo comentado en esta crónica, merece especial mención los daños sufridos en buen trecho de la carretera entre Mérida y Ejido; se registraron varios derrumbes, en particular a la altura de la Cuesta de El Ciego. Asimismo, como a medio kilómetro del puente de La Negra -también conocido como de La Ceibita-, hubo un gran derrumbe que paralizó el tráfico por algunas horas y más allá de la salida de Ejido hacia San Juan y Lagunillas, cerca de La Portuguesa, el tránsito vehicular estuvo paralizado por un buen tiempo.

En los trabajos de reacondicionamiento, sobre todo en el sector de Zumba, laboraron cerca de 100 hombres. Hubo necesidad de abrir un gran cauce y se ordenó la limpieza de extensos lotes de terreno en el campo con el fin de evitar las empalizadas que se formaron con motivo de la creciente, todo ello fue planificado con el propósito de evitar que se repitiera la catástrofe por falta de medidas preventivas en el terreno.

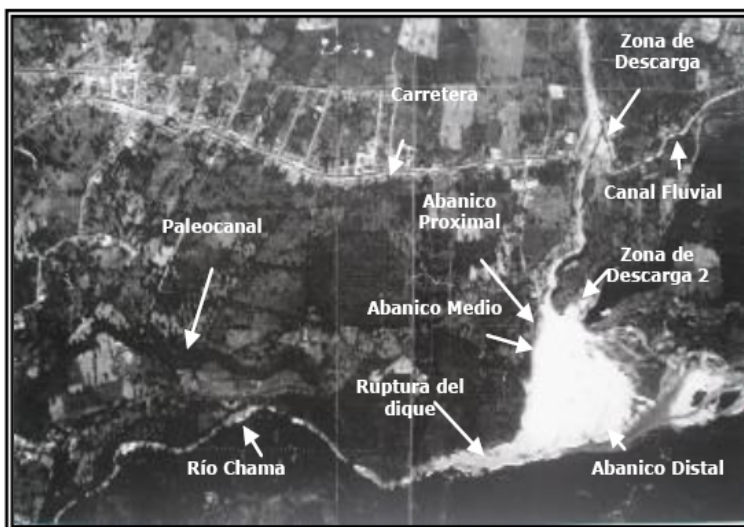
En realidad, dicen nuestros entrevistados, aquella inundación fue una de las más grandes y funestas de las que Ejido tuvo noticia, en especial por las cuantiosas pérdidas materiales que el fenómeno originó. Afortunadamente no hubo víctimas humanas que lamentar.

Hoy, a casi 76 años de aquella tragedia (sin olvidar la similar que ocurrió en tierras de Montalbán, por octubre de 1947), los ejidenses recordamos el valor y pundonor de aquellos nuestros antepasados que sufrieron los embates de esos fenómenos y aprovechamos la oportunidad para solicitar se tomen a tiempo medidas y correctivos eficaces, en donde corresponda, para evitar que situaciones de esta naturaleza se repitan.

### 3.- Crecida del Río Montalbán (1.947).

La Playa de La Vega de Ejido, es un pequeño abanico formado por la acumulación de arena, granzón y piedra arrastrada por la inundación del río Montalbán, ocurrida el 27 de octubre del año 1.947, a las 6:15 de la tarde; desastre natural que dejó un saldo de 29 muertos y 20 desaparecidos; algunos cadáveres fueron localizados en el río Chama, en Puente Real, Los Araques y El Vigía.

En la fotografía aérea se puede observar el curso del río Montalbán y la ciudad de Ejido en el año 1.947, igualmente la gráfica nos muestra la acumulación de material depositado en la playa de La Vega ejidense.



*Fotografía aérea tomada desde un avión de la Fuerza Aérea Venezolana, dos días después del evento natural, la mancha refleja la inundación de detritos, represando el río Chama. Descripción geológica de los eventos naturales realizada por Ninfa Montilla (INGEOMIN, 2007). A la derecha, fotografía actual de la ciudad de Ejido y la zona que ocupa el evento de 1.947.*

La terrible inundación fue ocasionada por deslizamientos que ocurrieron en la parte alta de la cuenca del río Montalbán, cuyos materiales conformados por vegetación, tierra y piedras de gran tamaño formaron un tapón que dio origen a una represa temporal, acumulando centenares de millones de litros de agua. Esta represa rompió, dando lugar a un flujo que arrastro todos estos materiales a lo largo del río depositándose en forma de abanico en el sector La Vega de Ejido generando la conocida inundación de 1.947. Tras escucharse una fuerte explosión, luego se sintió abundante lluvia que por lo recia daba la impresión de que se trataba de un incendio de caña de azúcar.

A su paso, el caudal destruyó sembradíos, puentes, viviendas, carreteras, camiones y automóviles. Lamentablemente, centenares de personas, que para ese entonces habitaban en la población de Ejido, se acercaron hasta el puente de arco, del río Montalbán, para observar la inundación y muchas de ellas cuando las olas del río se elevaron los tapó y se los llevó a largas distancias; unos murieron otros desaparecieron para siempre y decenas de hombres, mujeres y niños quedaron heridos y con defectos físicos.



**Fotografía:** Colección privada de la Lic. Marta Albornoz: Al día siguiente de la tragedia, los ejidenses contemplaban los estragos en el Río Montalbán.

El diario El Nacional, de la ciudad de Caracas, en su edición del viernes 31 de octubre de 1.947, en un reportaje titulado Desolación y Muerte es lo que ha quedado en Ejido se expresaba lo siguiente:

En la mañana del día 28 fueron encontrados los primeros cadáveres, horriblemente desfigurados. Muchos de los desenterrados del lodo, mostraban mutilaciones macabras. Una escuela se derrumbó. Bajo las paredes quedaron sepultados una señora, dos niñas y un niño; el padre había ido a Ejido para llevar a una de sus hijas al dispensario. Dejó a sus vástagos con la madre en la casa de la escuela y sólo ha tenido el consuelo de encontrar tres cadáveres. Lo más desesperante, quizás lo más doloroso, fue el que por ser de noche no se conocieron los daños y, prácticamente de lo ocurrido se conoció el día siguiente. Las estimaciones que hicieron los especialistas calculan las pérdidas en bolívares 400.000,<sup>00</sup>, (recordemos que el dólar para ese entonces tenía un valor de tres bolívares con treinta céntimos).



*Fotografía: Colección privada de la Lic. Marta Albornoz. Los vecinos de la ciudad de Ejido y agentes de la policía buscan a desaparecidos en la terrible tragedia.*



**Fotografía:** Colección privada de la Lic. Marta Albornoz. El pueblo de Ejido solidario ante la desgracia de decena de muertos y desaparecidos salen en busca de los víctimas de la inesperada crecida del río Montalbán.

Al otro día -29 de octubre-, llevaron los féretros con algunos de los muertos en la tragedia, desde el río Montalbán en desfile, hasta la Iglesia de El Carmen; era un cuadro triste, los familiares vestidos de negro, las esposas, los esposos, hijos, novios y novias, lloraban a sus seres queridos. El velorio se realizó en la Iglesia, y el día 30 de octubre, los féretros, fueron trasladados hasta el antiguo cementerio "San Luís Gonzága", de Ejido.



**Fotografía:** Colección privada de la Lic. Marta Albornoz. Traslado de algunos féretros de algunas de las víctimas de la tragedia hasta la Iglesia del Carmen de la Parroquia Montalbán. La imagen muestra la calle de La Vega de Ejido.



*Fotografía: Colección privada de la Lic. Marta. Traslado de un féretro hasta el cementerio San Luís Gonzaga de la ciudad de Ejido*

En la actualidad la cuenca del río Montalbán se encuentra en condiciones de riesgo, debido a la inminente posibilidad de una repetición del fenómeno que afectaría a un mayor número de personas, en virtud de que se asientan en zonas vulnerables. En este sentido, el Concejo Municipal de Campo Elías, suspendió mediante aprobación de un acuerdo los permisos de construcción para nuevos desarrollos residenciales, en la Playa de la Vega de Ejido. La suspensión es temporal hasta tanto el Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, decida sobre la reforma del Plan de Ordenamiento Urbanístico del Área Metropolitana de Mérida.

Con el objeto de ampliar el conocimiento científico sobre las amenazas naturales y la vulnerabilidad social en las subcuencas Montalbán-La Ceibita, se llevo a cabo en el período 2004 - 2007 una investigación científica aplicada en el

marco del Proyecto Multinacional Andino: Geociencias para las Comunidades Andinas (PMA: GCA)<sup>7</sup>.

Las Subcuencas Montalbán-La Ceibita se encuentran ubicadas en el municipio Campo Elías, al *noroeste* de la ciudad de Ejido, parte central del estado Mérida, ambas incluyendo sus depósitos aluviales ocupan una superficie de 28,5 Km<sup>2</sup> aproximadamente, su punto más alto se localiza en el páramo los Conejos, específicamente en el Cerro La Laguneta, a 3.520 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), y el más, bajo en su desembocadura en el río Albarregas a 1.040 m.s.n.m. En el área se registran temperaturas que varían entre 16 y 27 °C., con un promedio de lluvia entre 1.100 y 1.400 m.m anuales. La época de lluvia más intensa ocurre entre los meses de mayo y noviembre. Constituyen parte funcional del entorno urbano de Ejido, y se ha desarrollado en forma explosiva a partir de la década de 1.970 aprovechando las ventajas topográficas que brindan los dos amplios abanicos formados por materiales provenientes de la acción prolongada de las quebradas La Portuguesa, Montalbán y La Ceibita; importantes drenajes que desembocan en el río Albarregas y en el río Chama. En amplios sectores de estos abanicos hay evidencias, tanto del transporte y acumulación de apreciables volúmenes de materiales, como de un agresivo proceso de socavación y erosión vertical, a lo largo de los cauces.

---

<sup>7</sup> Convenio de cooperación e investigación entre los servicios geológicos de Canadá (SGC), Bolivia (SERGEOTECMIN), Colombia (INGEOMINAS), Ecuador (DINAGE), Perú (INGEMMET), Venezuela (INGEOMIN), Argentina (SEGEMAR) y Chile (SERNAGEOMIN), con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de los pobladores de las regiones andinas, proporcionando información geocientífica básica sobre las amenazas geológicas que contribuya a mejorar la capacidad de respuesta de las comunidades, fortalecer los organismos de prevención y la planificación de la ocupación del territorio.

La Subcuenca Montalbán tiene una forma alargada, predomina en ella un relieve montañoso e irregular, destacándose la existencia de laderas que impresionan por su verticalidad, con pendientes que superan el 50% (ver foto 1). La parte superior se caracteriza por una diversidad de formaciones vegetales, encontrándose en su parte alta vegetación de páramo y a medida que se desciende, se observan bosques naturales e intervenidos, con plantaciones forestales y gramíneas. La existencia de afloramientos rocosos se corresponden con unidades geológicas que datan desde las más antiguas a los más recientes: areniscas, gneises, calizas, conglomerados y lutitas, pertenecientes a unidades del Precámbrico, Jurásico y Cretácico. En la parte alta de las Subcuencas, existen rocas muy fracturadas por efectos regionales de las fallas: El Minual, Jají y Cacute que atraviesan el área de estudio y pertenecen al sistema de fallas de Boconó, considerada esta como una de las fallas más activas y destructivas de la Región Los Andes.



**Foto nº 1:** Parte alta de la subcuenca Montalbán, obsérvense cicatrices de desprendimientos de rocas que constituyen el material de origen de las diferentes avalanchas ocurridas.

Las zonas más planas representan los sedimentos sueltos o poco consolidados, de reciente data, relacionados con la dinámica de acumulación del río Montalbán. En el área de El Minual (sitio en que se produjo la máxima descarga de materiales en el evento del año 1.947), las rocas son de gran tamaño y se encuentran alineadas, producto del flujo de gran magnitud que se produjo para el momento.

Actualmente, estas Subcuencas han experimentado un crecimiento acelerado y descontrolado, que se evidencia por la construcción de cerca de 4.217 viviendas que albergan aproximadamente 16.229 habitantes dentro de su territorio y se encuentran distribuidas en 7.805 hombres, 8.424 mujeres, 4.814 niños y 1.163 ancianos. Se presenta una densidad poblacional promedio de 592 hab./Km.<sup>2</sup>, el nivel educativo predominante es inicial y básico. Se asientan más de 21 instituciones educacionales, un instituto tecnológico universitario, así como otros centros de atención, tales como: 12 centros médico asistenciales, 2 centros culturales, 1 tanque de almacenamiento de aguas potable, 1 subestación eléctrica. Así mismo, hay vías de comunicación, un sistema de transporte masivo (Trolebús) y en general, la población cuenta con más del 50% de los servicios básicos. (Censo 2.001).

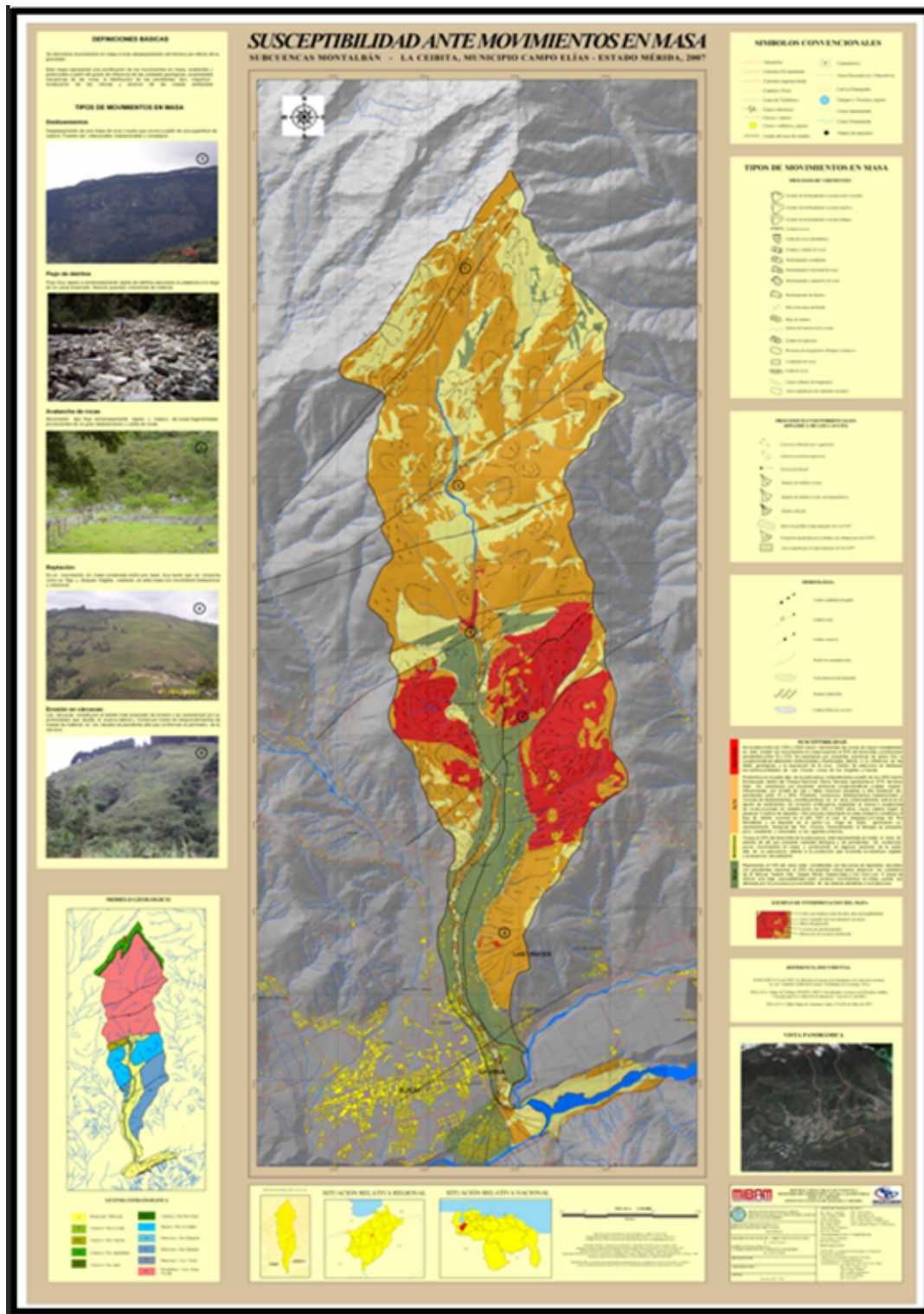
Las actividades económicas predominantes son las comerciales e industriales, complementándose en algunos sectores con la agricultura de subsistencia. Además, la actividad turística, impulsora de la economía del área, presenta como atractivo el convivir con la naturaleza y una infraestructura en proceso de expansión, entre las que se mencionan la Venezuela de Antier, parque temático relativo a todas las regiones del país; el desarrollo turístico Aldea Valle

Encantado y varias posadas. La minería está incorporada a procesos artesanales e industriales de baja escala como las cerámicas, objetos de barro, cal agrícola, caliza, arenas, gravas entre otras.

Es importante mencionar que estas Subcuencas son privilegiadas, pues, están protegidas por varias figuras jurídicas ambientales, que han restringido toda actividad que altere el medio que constituye el hábitat de los animales, el agua, la vegetación y el ambiente en general, así es posible mencionar: El Parque Nacional Sierra de La Culata, circundada por altas cumbres que protegen las cabeceras de las cuencas, a partir de los 2.200 m.s.n.m.; la Zona Protectora Cuenca del Río Albarregas, que afecta la sección media del área de estudio; parte de ellas integran el espacio urbano del Área Metropolitana de Mérida-Ejido-Tabay.

A partir de las investigaciones realizadas, en el estudio geocientífico se analizaron las condiciones geológicas, geotécnicas, geomorfológicas, pendiente, vegetación y uso del suelo de las subcuencas Montalbán-La Ceibita, esta información se integró y pondero a partir del método estadístico bivariado, generando el mapa de susceptibilidad ante movimientos en masa a escala 1:10000, donde se refleja los tipos de deslizamientos que han ocurrido y pueden ocurrir, el área que ocupa, la localización de la rotura y el alcance de la masa deslizada. Así mismo, se zonifico el área de acuerdo a su nivel de susceptibilidad a este tipo de fenómenos, obteniéndose cuatro grandes categorías (muy alta, alta, moderada y baja).

Representación de las áreas afectadas y potenciales a los movimientos en masa (derrumbes, deslizamientos, avalanchas de rocas, flujos de detritos, cárcavas, surcos, entre otros) en las subcuencas Montalbán-La Ceibita.



INGEOMIN, 2007 señala en su interpretación del mapa de susceptibilidad ante movimientos en masa que las zonas rojas, corresponden a un nivel de susceptibilidad muy alto, se localiza entre la curva 1500 a 2000 m.s.n.m., representa una de las zonas de mayor inestabilidad, en donde abundan los movimientos en masa tipo caídas de rocas, deslizamientos rotacionales y traslacionales de rocas latentes y algunos reactivados por tectónica activa y fracturamiento intenso de rocas duras debido a la influencia de las fallas de: Los Ángeles, Cacute y El Minual. Evidencias de dataciones cronológicas cl-35, demostraron el emplazamiento de al menos 3 avalanchas ocurridas en los últimos 2.000 años, cuyos clastos superan los 3 metros de diámetro. Las pendientes con intervalos entre 18 y 33 grados permiten localizar áreas de deslizamientos activos, algunos inferidos por cortes de carreteras y socavamiento basal del talud que alteran la ladera y proveen grandes cantidad de sedimentos en la cuenca. La relación de movimientos en masa supera un 47% del área total, estando expuestas las poblaciones de: Las Cruces, Loma de los Ángeles y Salado Medio y Alto.



*Entrevistas a testigos del evento del año 1.947 (Sr. Demesio Muñoz). Obsérvese el tamaño de las rocas producto de las diferentes avalanchas ocurridas.*

- Las zonas anaranjadas, corresponde a un nivel de susceptibilidad alto, son consideradas como áreas de deslizamientos re-activados, con tendencia de colapso, caída de rocas y avalanchas de rocas. Ubicada en la parte alta de la Subcuenca Montalbán, extendiéndose por encima de 2.000 m.s.n.m. cubriendo la superficie correspondiente al Parque Nacional Sierra de La Culata, representa el 30 % del área total. Predominan las pendientes entre 33° y 45°, se exponen rocas altamente fracturadas afectadas por la falla de Jají, El Minual y fallas secundarias.
- Las zonas amarillas, son áreas de un nivel de susceptibilidad moderado, ocupa el 15 % del área total, presenta variedad litológica y de pendientes, con disminución estimable de movimientos en masa, de población y buena cobertura vegetal lo que brinda mayor estabilidad en el área.
- Las áreas de baja susceptibilidad, representadas en color verde son equivalentes al 8 % del área total. Se localizan zonas de terrazas, depósitos aluviales antiguos, conos de deyección y depósitos coluvionales, con pendientes que varían entre 3° a 15°. Se asientan los poblados de Don Luís y el abanico de Ejido, La Vega de Los Benítez aunque presentan baja susceptibilidad ante movimientos en masa, son propensas a desbordamientos del río. En base a análisis sedimentológicos de campo, los depósitos aluviales y coluviales localizados en los sectores La Vega de Ejido, La Vega de Los Benítez y parte de la Urbanización Don Luís (siendo esta última afectada por crecidas de los ríos Albarregas y Montalbán, por encontrarse cercana a la confluencia de estos), son altamente vulnerables a inundación de detritos, flujos de detritos, flujos de lodos o escombros torrenciales, debido a la inestabilidad topográfica marcada (baja altitud, poca pendiente y poca profundidad del canal erosivo)

Por otro lado, el análisis de vulnerabilidad social se enfocó en analizar la organización comunitaria, vivencia de eventos naturales de la población y capacidad de respuesta, percepción del riesgo, capacitación, manejo de información y condiciones socioeconómicas. Los resultados del trabajo indicaron la presencia de comunidades desorganizadas, evidenciando un tejido social débil, la mayor parte de la población no ha estado presente en un evento natural similar al

flujo de detritos de 1.947, no existe memoria histórica de los mismos, el 54% de la población reconoce que su vivienda es insegura ante un evento natural, sin embargo, el 63% de ellas no ha ejecutado ninguna medida para contrarrestar el efecto de un acontecimiento adverso; el 36% ha recibido información acerca de las amenazas naturales, sólo un 15% ha tomado algún programa de capacitación dirigido a atender eventualidades. Finalmente, el 71% de la población desconoce los números de emergencia de las instituciones encargadas de brindar apoyo en estos casos, aunado a lo anterior se carecen de planes familiares y comunitarios para enfrentar eventos adversos.

En la actualidad, a 62 años de la tragedia, sus enseñanzas no han sido totalmente asimiladas por la comunidad. Hoy día, sectores conocidos como La Vega de Ejido, Urb. Don Luís y espacios cercanos a los ríos Montalbán y La Ceibita, se encuentran urbanizados y los instrumentos legales que regulan la ocupación y uso del suelo, permiten el desarrollo residencial. (Plan de Ordenación Urbanística del Área Metropolitana de Mérida-Ejido-Tabay (P.O.U.), publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 5303 del 1 de Febrero de 1.999, como nuevos desarrollos residenciales (ND-1 y ND-2), a pesar de que esta área fue la receptora final de más de un millón de toneladas de material granular, compuesto de arena fina, gravas y rocas; resultado del suceso del año 1.947.<sup>8</sup>

Los acontecimientos ocurridos el 27 de octubre de 1.947 denominado crecida del río Montalbán y las investigaciones científicas realizadas llaman a la reflexión, en el sentido que se gestione un proceso de sensibilización a la población que

---

<sup>8</sup> INGEOMIN y otros. Despertar Comunitario. Metodología Comunicación con Comunidades. 2007.

habita en la ciudad de Ejido, y se tomen medidas que conlleven a mejorar su capacidad de respuesta ante eventos similares.

A partir de éstas premisas, el equipo interinstitucional y comunitario<sup>9</sup> inició un proceso de divulgación y sensibilización de actores realizada con el objetivo de incentivar a que se involucren a trabajar en la preparación y prevención de desastres, para ello se elaboraron materiales de divulgación, publicaciones en prensa, radio y televisión, presentaciones en eventos locales, nacionales e internacionales, divulgación de los resultados en la web a través de geosemántica (biblioteca digital de las geociencias/ Consultar en: <http://ven.geosemantica.net>) y documentación de la experiencia Comunicación con Comunidades.

---

<sup>9</sup> El equipo interinstitucional y comunitario está conformado por Ministerios de Industrias Básicas y Minería (MIBAM), Infraestructura (MINFRA), Ambiente (MARN) y Educación, Instituto de Prevención y Administración de Desastres del Estado Mérida (INPRADEM), Universidad de Los Andes (ULA), Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN), el Instituto Universitario Tecnológico de Ejido (IUTE), Alcaldía del Municipio Campo Elías, Cuerpo de Bomberos del estado Mérida y la Fundación para la Prevención de Riesgo Sísmico (FUNDAPRIS), Dirección Nacional de Protección Civil (Fuerza de Tareas Humanitarias Simón Bolívar), Dirección de Protección Civil del Municipio Campo Elías, Dirección de Educación Estatal, Gobernación del Estado Mérida, Consejo Legislativo del Estado Mérida y representantes de la comunidad.

**Estamos preparados?**  
Todos podemos ser víctimas

**Somos instrumento de transformación**  
para mejorar la calidad de vida

**VENEZUELA** Estado Mérida

**VIA ALTERNA  
MANZANO - EJIDO  
EL VIGIA**

**PROYECTO MULTINACIONAL ANDINO  
GEOCIENCIAS PARA LAS COMUNIDADES ANDINAS (PMA:GCA)**

**DESPERTAR COMUNITARIO**  
METODOLOGÍA COMUNICACIÓN CON COMUNIDADES

**MÉRIDA - VENEZUELA**

**EMERGENCIA**

I  
Como ciudadanos tomemos conciencia,  
numerosos riesgos pueden ocurrir  
Y el Plan Familiar para la emergencia  
es la garantía para subsistir.

II  
Mérida es centro de las amenazas  
que inquietud despiertan para protección.  
Zonas de peligro que no están exentas  
de causar estragos sin la precaución.

III  
Es elemental la firme entereza,  
la ayuda mutua, la organización,  
El conocimiento, también la certeza,  
cuando emprendamos una construcción.

IV  
Debe ser constante el mantenimiento  
de nuestra morada, su iluminación.  
También la estructura, sus instalaciones,  
espacios acordes en distribución

V  
Y cualquier persona que esté amedrentada,  
que no sea causal para interrupción.  
Debemos asentarle una cachetada  
sin que nos remuerda ninguna aflicción.

VI  
Llevemos los útiles más elementales  
que nos aseguren auxilio fugaz,  
Mientras llegan las ayudas oficiales  
y es la ubicación, decisión veraz.

VII  
No permitas nunca que el comportamiento  
ahonde el problema y hasta la aflicción.  
Igual en temblores o deslizamientos es muy  
importante lo que es prevención.

Poetisa Trina Leé de Hidalgo.  
(Miembro de la comunidad de la Parroquia Montalbán  
Mcpio. Campo Elías Ejido Edo. Mérida)

Fig. El equipo interinstitucional y comunitario que trabajó en el PMA: GCA, Capítulo Venezuela contaron su experiencia de articulación para reducir su vulnerabilidad ante posibles desastres a través del documento "Despertar Comunitario. Metodología Comunicación con Comunidades". Obsérvese al lado izquierdo de la imagen, la revelación de un mensaje diseñado por la gente y con la gente para recordar que la gestión de riesgo es problema de todos y que debemos estar unidos, tanto instituciones como comunidades, trabajando activamente en reducir la vulnerabilidad ante las amenazas naturales. Al lado derecho de la imagen, el poema titulado "EMERGENCIA", contribución cultural de la Sra. Trina Lee de Hidalgo, representante de la comunidad de Montalbán, así como los logotipos de las instituciones participantes.

Con el objeto de transferir la información de las amenazas de la localidad con la Visión de “Tener comunidades efectivamente preparadas para enfrentar situaciones adversas en caso de emergencias y desastres” y la Misión de “Fomentar en la cultura comunitaria la adopción de medidas de preparación, prevención y mitigación ante situaciones adversas” bajo un esquema de valores y principios (honestidad, motivación, responsabilidad, constancia, compromiso, visión a largo plazo, cooperación, sentido de pertenencia, participación y solidaridad) se formularon conjuntamente dos proyectos, uno de respuesta comunitaria y otro de respuesta escolar ante eventos adversos.

El Proyecto de Respuesta Comunitaria ante eventos adversos, fue formulado y planificado directamente con los consejos comunales y líderes comunitarios, constaba de 08 talleres (conoce a tu comunidad, plan familiar, mapa de riesgo comunitario, primeros auxilios, búsqueda y rescate, conservación ambiental, prevención y extinción de incendios y desalojo), cada uno de ellos era dictado por la institución competente en la materia.



**Fotos:** Lubin Nava. Talleres de divulgación realizadas para involucrar a comunidades. Al lado izquierdo, incorporación de los consejos comunales del municipio. Al lado derecho, el Cronista Oficial del Municipio Campo Elías, en rueda de prensa expone a la comunidad científica, gobierno y publico en general, su relato como sobreviviente de la tragedia de 1.947.

*Obsérvense personas de todas las edades iniciándose en el ciclo de talleres*



*Iniciativas del Ministerio del Ambiente (Misión Árbol) para incentivar la reforestación*



*Viveros comunitarios*



*Foto Lubin Nava. La Dirección Nacional de Protección Civil, INPRADEM, Dirección de Protección Civil del Municipio Campo Elías, Instituto Nacional de Geología y Minería, el Cuerpo de Bomberos del Estado Mérida y el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente dictaron una serie de talleres teórico-prácticos de preparación ante desastres y conservación de cuencas dirigidos a las comunidades.*

**Diálogo de saberes. Confrontación del conocimiento comunitario con el conocimiento científico con el objeto de comprender las condiciones de peligrosidad del entorno**



*Identificación de las amenazas de la localidad.*



*Comparación de las amenazas identificadas por la comunidad y las descritas por el INGEOMIN*



*Primeros auxilios. Uso del tensiometro*

*Práctica de desalojo de edificaciones.  
Entrenamiento a niños, jóvenes y adultos  
de la comunidad*



*Inmovilización de heridos y lesionados*



*Traslado de heridos y lesionados*



**Fotos** Lubin Nava. Talleres dirigidos a las comunidades en primeros auxilios, búsqueda y rescate, desalojo de edificaciones por parte de las instituciones competentes en cada una de las áreas

El Proyecto de Respuesta Escolar ante eventos adversos, fue planteado por el equipo interinstitucional conjuntamente con representantes del sector educativo, comprendía la unificación de metodologías para abordar la seguridad escolar, institucionalización del plan, conformación y capacitación de brigadas de seguridad escolar, diagnóstico de las amenazas y vulnerabilidades del centro educativo, incorporación de los docentes, padres y representantes en los programas de seguridad escolar del plantel y sociabilización de las amenazas naturales de la localidad, eventos históricos y sitios vulnerables, proyectos de aprendizaje, señalización de la institución y prácticas de simulacros de desalojo. Este proyecto estaba programado para ser aplicado en 19 planteles por 10 instituciones involucradas en el asesoramiento, seguimiento y control de su ejecución.



*Exposición de dibujos vinculados a los eventos naturales más comunes en la comunidad.*



*Exposición de maquetas cuyo tema central fue los eventos naturales: incendios, inundaciones, terremotos y deslizamientos*



*Inmovilización de heridos y lesionados*



*Práctica de desalojo de un plantel educativo en caso de un evento adverso*



*El proyecto dio cobertura a las distintas etapas educativas, desde preescolar hasta la tercera etapa*

*Fotos: William Guillén y Jorge Vivas. Proyecto de Respuesta Escolar. Comprendió la realización de proyectos de aprendizaje acerca de las amenazas naturales, atención de lesionados y simulacros de desalojo.*

A partir de estos talleres, se han conformado brigadas comunitarias cuyos integrantes son estudiantes de los planteles y miembros de la comunidad, algunos de estos planteles han promovido que sus estudiantes transfieran lo aprendido hacia sus vecinos, se tome interés por la evaluación de la zona y la ejecución de simulacros de desalojo. En otros casos, ha ocurrido que algunas personas toman interés en los programas de conservación ofrecidos por la Misión Árbol impulsados por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y están formulando proyectos para instaurar viveros dentro de sus fincas para luego reforestar áreas sensibles con previa orientación.

La intención del proyecto fue generar información, transferirla desde los servicios geológicos, en el caso venezolano, se realizó desde el INGEOMIN a otras instituciones públicas y hacia las comunidades para generar sinergia, articulación, inquietud, motivación, interés, de conocer la problemática de las amenazas geológicas que indiscutiblemente está estrechamente vinculado a todos los procesos que dieron origen al sitio donde tiene su asiento la ciudad de Ejido, de allí se presentaba el reto de involucrarnos y comprometernos todos a convertir el conocimiento geocientífico y social en acciones que propendieran a mejorar la capacidad de respuesta de las comunidades a partir de las medidas de preparación impartidas y la instauración de normas para regular el uso del suelo, reduciendo así la ocupación de áreas vulnerables.

Todos, comunidades e instituciones, demostraron estar dispuestos en aprender y aplicar, compartir lo aprendido y continuar con las ideas y acciones emprendidas. Es así, como a dos años de haber concluido formalmente el

financiamiento del Proyecto Multinacional Andino: Geociencias para las Comunidades Andinas, Capitulo Venezuela en la Conferencia final celebrada en Cuzco, 2007, los representantes de la comunidad, líderes comunitarios y los concejos comunales han llevado a cabo una serie de tareas informativas, formativas y de gestión en otros núcleos de la comunidad, entre ellas: Visita a los vecinos por sectores, replicando la información con el fin de promover y accionar la limpieza de las quebradas, solicitaron ante las autoridades la canalización del río y limpieza de los puentes, introdujeron ante el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente un proyecto de reforestación de las quebradas; han paralizado construcciones en zonas vulnerables, han interactuado continuamente con las autoridades municipales y nacionales. Se han involucrado otras instituciones como la Misión Sucre, en la solución de los problemas ambientales de la comunidad. Ahora, es la comunidad quien continuamente ha invitado a las instituciones para el intercambio de saberes y soluciones.

Los diferentes miembros del equipo, las diferentes instituciones e inclusive la comunidad han continuado realizando presentaciones en eventos locales, nacionales e internacionales de la experiencia de Montalbán. Han hecho uso de los medios de comunicación audiovisual e impresos, inclusive, esta publicación compilada por el Cronista Oficial del Municipio Campo Elías, forma parte de las iniciativas de divulgación que nace desde el seno de las comunidades.

Paralelamente, se ha constituido formalmente el Equipo Interinstitucional de Investigación Comunicación con Comunidades ante la División de Postgrado

del IUTE conformado por la red de instituciones que participaron en el PMA: GCA.

Dada las bondades de la metodología COM-COM, el equipo se propuso transferirla hacia otros sectores de interés con el objeto de replicarla e incentivar la articulación interinstitucional y comunitaria para la solución de problemas a partir del conocimiento geocientífico y social en otras localidades del país, de allí que se han dado intercambios a nivel del Distrito Federal, estados Trujillo, Bolívar, Zulia, Carabobo y Cucutá (Colombia), entre otros.

### **Colofón**

Esta investigación sobre la Ciudad de Ejido, capital del Municipio Campo Elías, del estado Mérida, se terminó de transcribir el 5 de julio de 2009, Día de la celebración del 198 Aniversario de la firma en el Palacio Federal, en la ciudad de Caracas, del Acta de la Independencia de la República de Venezuela.

## ABREVIATURAS

- AGEM.: Archivo General del Estado Mérida.
- AHNC: Archivo Histórico Nacional de Colombia.  
(Bogotá-Colombia)
- AGN: Archivo General de la Nación (Caracas, D.F.)
- STFC: Sala “Tulio Fébres Cordero” – Mérida.

## FUENTES BIBLIOGRAFICAS Y HEMEROGRAFICAS

BURGUESA Magali. **Historia del Estado Mérida**. Ediciones de la Presidencia de la Republica. Caracas, 1982

CARDOZO, Arturo. **Proceso de la Historia de Los Andes**. Biblioteca de Autores y Tems Tachirenses. Nº. 41. Caracas, 1967.

FEBRES CORDERO Tulio. **Clave Histórica de Mérida**.

\_\_\_\_\_ **Archivo de Historia y Variedades**. *Obras Completas*. Tomo I. (Ed. Conmemorativa). Tomo III. Editorial Antares. Ltda. Bogotá, 1.960.

FERRER Carlos, DUGARTE Marbell y ROA Greta. **Tragedia del 27 de octubre del año 1.947 en el Río Montalbán, Ejido**. Andes Venezolanos: Estudio Piloto dentro del Proyecto Multinacional Andino (PMA-GCA). Mérida.

GABALDON MÁRQUEZ Joaquín. (Comp.) **Fuero Indígena Venezolano** (Periódico de la Colonia 1.552/1.783). Universidad Católica Andrés Bello. Instituto de Investigaciones Históricas. Caracas, 1.977.

GUTIERREZ, Juan. **Mapa Geológico del Área Metropolitana de Mérida**. Mérida: Instituto Nacional de Geología y Minería.

INGEOMIN y otros. **Despertar Comunitario. Metodología Comunicación con Comunidades**. 2007. **completar**

INGEOMIN. **Estudio de Susceptibilidad ante movimientos en masa y vulnerabilidad social de las comunidades de las Subcuencas Montalbán-La Ceibita 2007**

LEAL Ildelfonso. **Nuevas Crónicas de Historia de Venezuela**. Vol. II.

MORÓN Guillermo. **Historias de Venezuela**. Vol. IV.

NAVA, Migleni y HERNÁNDEZ, Sioly. **Catastro físico preliminar del sector noreste de La Parroquia Ignacio Fernández Peña Municipio Campo Elías**. Universidad de Los Andes, Mérida, 1.999.

Nombre del autor. Título del artículo Sección \_\_\_\_ en Diario "Patria", Edición N° 2.449.  
Mérida, 3/11/1933.

PICÓN C. Antonio A. **"Valores Ejidenses". Ejido y la Palabra.** Diario "FRONTERA",  
Mérida, 30/01/1.983.

PICÓN LARES Eduardo. **Capítulos Históricos de Mérida.** I Fundación Editorial Escolar.  
Caracas, 1.970.

\_\_\_\_\_ **Revelaciones de Antaño.** Tomo II. Editorial Cvltvra. T. G., S. A. México. D.F.  
1.953.

PORRAS C. Baltasar Enrique. **Fondos Documentales del Estado Mérida.** Editado por  
Alarcón Fernández. 1.995. Págs. 90-91

ROJAS U. José de la Cruz. **Lagunillas en Cinco Crónicas.** Publicación de la Oficina de  
Relaciones Públicas de la Corporación de Los Andes. Mérida. 1.978.

SALAS, Julio C. **Etnografía de Venezuela.** (Estado Mérida, Trujillo y Táchira). Los  
Aborígenes de la Cordillera de los Andes. Talleres Gráficos de la Universidad de  
Los Andes. Mérida, 1.956.

\_\_\_\_\_ **Tierra Firme** (Venezuela y Colombia). Estudios sobre Etnología e Historia.  
Universidad de Los Andes. Facultad de Humanidades y Educación. Mérida.  
1.971.

VALLADARES, Rigüey. **Comunicación, medio para reducir la vulnerabilidad  
social. Caso: Subcuencas Montalbán-La Ceibita, Municipio Campo Elías,  
Estado Mérida. En: Encuentro Colombo-Venezolano de Geografía.**  
Editorial. Ciudad. 2007.



## FUENTES DOCUMENTALES

Decreto de la Asamblea Constituyente de Los Andes. Ley sobre Democracia y División Territorial de 1881. En la Ciudad de Timotes, Capital Provincial. 10 de septiembre de 1881

Gaceta Oficial del Estado Mérida. 15 de Septiembre de 1.879. Año I. N° 4. En AHNC.

Ley de División Territorial de 1894. Decretado por la Legislatura del Estado Los Andes. En AHNC.

Salón de la Colonia. Fondos Varios. Rollos 17 y 18. En AHNC. Ciudades de Venezuela.

Visita del Doctor Juan Modesto de Meler a la Parroquia de Ejido. Fondo Varios. En AGN. Traslados. **Ciudades de Venezuela.**

## Sobre el Autor


Julio Villamizar Sierra, nació en la ciudad de Ejido, Parroquia Montalbán, Municipio Campo Elías del Estado Mérida, Venezuela, el 4 de Julio de 1.940. Muy joven aún, se inició en las labores periodísticas y en 1.959 es co-redactor con el periodista Licenciado Mauro Dávila de “Voz” y “Lucha”, voceros de inquietudes juveniles y comunitarias de Ejido, a raíz de la caída del gobierno del General Marcos Pérez Jiménez.

Villamizar fue colaborador de la **Revista “Joven Guardia”** Órgano de la Dirección Nacional de la Juventud Comunista de Venezuela, Caracas 1.962-1.963, del **Suplemento Literario del Núcleo “Rafael Rángel”** de la Universidad de Los Andes publicado en el **Diario Los Andes** de la Ciudad de Valera Estado Trujillo, del periódico “**El Tiempo**” de Valera, del **Mensuario “Rescate”**, del **Diario de Mérida**, del **Mensuario “Quórum”** de Tovar y de los diarios “**Frontera**”, “**La Verdad**” y “**El Vigilante**”, “**Cambio de Siglo**” y el **Diario “Pico Bolívar”** de la Ciudad de Mérida.

Desde el año 1.981 mantiene en la prensa merideña publicaciones de crónicas y comentarios, acerca del acontecer de Ejido y a partir de 1.960, su labor se ha centrado en la tarea de averiguar e investigar fuentes históricas en archivos regionales de los estados Táchira, Mérida, Trujillo y en el Archivo Histórico Nacional de Colombia (Bogotá) y el General de la Nación (Caracas-Venezuela).

Con el auspicio del Ateneo de Ejido, Julio Villamizar publicó en el mes de mayo de 1.983, la obra titulada “**Los Medios de Comunicación Social a través de la Historia de Ejido**” y en el mismo año publicó bajo el auspicio del Concejo Municipal de Municipio Sucre del Estado Mérida, el Libro “**La Fundación de Santiago de Las Lagunillas**” en su primera edición. En el año 1.986 fue nombrado Directivo de la **Fundación Cultural Hacienda El Pilar**, donde se desempeñó como Vicepresidente y Presidente de esta institución hasta el año 2.001.

La dedicación al trabajo de investigación histórica incidió que en fecha 6 de marzo de 1.986, el Cabildo del Municipio Campo Elías, lo designó Cronista Oficial de la Ciudad de Ejido y fue ratificado en el año 2.005, por el Concejo Municipal de Campo Elías, como Órgano Auxiliar: Cronista Oficial del Municipio Campo Elías del Estado Mérida.



Es miembro de la Asociación Nacional de Cronistas Oficiales de Ciudades de Venezuela, y designado, para el periodo 2005-2007 Presidente de la Asociación de Cronistas del Estado Mérida y reelecto Presidente de la mencionada Asociación para el período 2007- 2009.

*Obras escritas por el autor:*

**✎ La Fundación de Santiago de Las Lagunillas.** I Edición. Concejo Municipal de Lagunillas, 1.983

**✎ Los Medios de Comunicación Social a través de la historia de Ejido.** Ateneo de Ejido, 1.983

**✎ La Fundación de Santiago de Las Lagunillas.** II Edición Revisada. Alcaldía del Municipio Sucre, 2.007.

**✎ La Iglesia Matriz de San Buenaventura de Ejido Santuario Diocesano**

*Obras por publicar:*

**✎ Crónicas de la Ciudad de Ejido.** Volúmenes I, II, y III.

**✎ Biografías de Honorables Ejidenses.** Volumen I